

3

TERCER BORRADOR DEL DOCUMENTO



# Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental

# Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental

**eárea**  
Proceso 2002

## Tercer Borrador del Documento



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Medio Ambiente



El documento **Tercer Borrador de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental – EÁREA** es fruto del trabajo colectivo de casi 300 personas que han participado, de muy diversas maneras, en el proceso de elaboración de la Estrategia desde mayo de 2001 hasta la actualidad. Primero enviando sus aportaciones para elaborar el **Primer Borrador** antes de las **Segundas Jornadas de Educación Ambiental de Aragón** (noviembre 2001). Después trabajando intensamente durante 4 días en esas Jornadas para alcanzar el **Segundo Borrador** (que fue publicado en forma de libro). Por último, hasta ahora, enviando aportaciones por carta y email y participando activamente en las 8 reuniones de los **Grupos Sectoriales** de trabajo celebradas durante mayo de 2002, para redactar este **Tercer Borrador** que tienes en tus manos. Y el proceso continúa.

#### DIRECCIÓN TÉCNICA

Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón  
Matilde Cabrera Millet  
Fernando López Martín

#### REALIZACIÓN Y REDACCIÓN

Secretaría Técnica General  
Colectivo de Educación Ambiental s.l. CEAM

#### Secretarías Técnicas Sectoriales

Agencia de Recursos Ambientales s.l. ÁREA

*Grupo 8. Empresas y profesionales de la EA*

Colectivo de Educación Ambiental s.l. CEAM

*Grupo 1. Administración*

*Grupo 5. Educación*

Fundación CREA (Confederación Regional de Empresarios de Aragón)

*Grupo 3. Empresas y sindicatos*

Fundación Ecología y Desarrollo

*Grupo 2. ONGs, fundaciones y asociaciones de defensa ambiental*

*Grupo 4. Colegios profesionales, partidos políticos, ONGs-asociaciones NO específicas de defensa ambiental y medios de comunicación*

PRAMES S.A.

*Grupo 7. Desarrollo rural*

Sargantana

*Grupo 6. Equipamientos ambientales*

#### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Colectivo de Educación Ambiental s.l. CEAM

Logotipo EÁREA: Samuel Aznar

Aplicación logo en portada: Miguel Ángel Campos

#### FECHA DE EDICIÓN

Junio de 2002 / 375 ejemplares



# Índice

<b>Administración pública autonómica</b> .....	<b>5</b>
<b>Administración pública local y provincial</b> .....	<b>9</b>
<b>ONGs, asociaciones y fundaciones específicas de defensa ambiental</b> .....	<b>13</b>
<b>Empresas</b> .....	<b>17</b>
<b>Sindicatos</b> .....	<b>21</b>
<b>Colegios profesionales</b> .....	<b>25</b>
<b>Entidades ciudadanas (asociaciones, fundaciones...) no específicas de defensa ambiental</b> .....	<b>27</b>
<b>Medios de comunicación</b> .....	<b>31</b>
<b>Educación</b> .....	<b>33</b>
<b>Desarrollo rural</b> .....	<b>37</b>
<b>Equipamientos de educación ambiental</b> .....	<b>41</b>
<b>Empresas y profesionales de educación ambiental</b> .....	<b>45</b>
<b>Educadores ambientales</b> .....	<b>49</b>

## Nota importante

Este documento contiene el III Borrador generado a partir del trabajo realizado en los **8 grupos sectoriales de trabajo** (1. Administración, 2. ONGs, fundaciones y asociaciones de defensa ambiental, 3. Empresas y sindicatos, 4. Colegios profesionales, partidos políticos, ONGs y asociaciones no específicas de defensa ambiental y medios de comunicación, 5. Educación 6. Equipamientos ambientales, 7. Desarrollo rural y 8. Empresas y profesionales de la EA). Estos grupos realizaron sus reuniones durante las dos últimas semanas del mes de mayo de 2002 dentro del proceso de elaboración de la EÁREA.

Las aportaciones realizadas por los integrantes de las mesas de trabajo con posterioridad a los 8 grupos de trabajo, se han incorporado solamente si fueron ideas consensuadas en el grupo, y alguna persona quedó concretamente encargada de redactarla. Para el resto de aportaciones se valorará su incorporación al documento en la **Primera Reunión de Coordinadores**, constituyendo parte importante del material de trabajo de esa sesión, junto con las aportaciones de los coordinadores de grupos. El apartado de propuestas de compromisos de cada sector no se ha trabajado a fondo en los grupos, por lo que tiene un carácter más provisional que el resto de apartados.





# Administración pública autonómica

## Descripción general

Nadie pone en duda que la administración desempeña un papel importante y obligado en la puesta en marcha de Programas de Educación Ambiental.

La administración autonómica es y debe ser promotora importante de programas, actividades y acciones de EA. Este sector es el encargado de recoger las iniciativas, facilitar los recursos y orientar en la metodología, para promover y desarrollar la EA en el resto de sectores sociales, por lo que afronta una gran responsabilidad en la ejecución de las pertinentes acciones de divulgación, sensibilización, concienciación y educación en relación al Medio Ambiente.

Se vienen desarrollando acciones y planes de EA desde diversos departamentos, aunque quizá de forma heterogénea, sin que se lleve siempre a cabo la planificación y la coordinación necesaria, con evidentes discrepancias en cuanto a métodos y objetivos, siendo quizá necesario un proyecto global que dé cohesión a todos los programas y acciones o la inserción de forma transversal dentro del organigrama administrativo.

A pesar de ello podría considerarse que como acción administrativa la EA sólo ha empezado a dar los primeros pasos y tiene todavía una escasa presencia institucional, así como de recursos humanos y materiales. Se arrastra una situación de partida difícil, ya que tras ciertos avances a principios de los años 90, sufrió un abandono incomprensible durante 4 años que ahora parece recuperarse. La presión social y las inquietudes de muchos técnicos hacen que cada vez exista un clima más receptivo a la implantación de la EA como disciplina necesaria en la actuación administrativa sobre el medio ambiente.

La administración debe reconocer la potencialidad que tiene la Educación Ambiental como instrumento que permite informar, sensibilizar, formar y capacitar al ciudadano para el cambio de comportamientos y actitudes y para avanzar en el proceso de toma de decisiones consensuadas, es decir, para avanzar en el principio de la corresponsabilidad, aspecto que hoy día se reconoce como fundamental en el avance hacia la sostenibilidad.

En el momento actual, el proceso de implantación del proceso de comarcalización en la Comunidad Autónoma de Aragón supone cierta incertidumbre que no se sabe en qué sentido influirá en el ámbito de la Educación Ambiental y de la propia EÁREA.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. La disponibilidad de recursos humanos, técnicos, materiales y económicos.
2. La experiencia acumulada en el desarrollo de programas de EA.
3. La capacidad de actuar como elemento aglutinador de otros sectores y colectivos sociales y de llegar a todos ellos.
4. La capacidad de generar normativa para proteger el medio ambiente.
5. Las buenas prácticas que pueden llevarse a cabo por ella pueden tener un importante papel ejemplarizante.



### **Debilidades**

1. La falta de coordinación intra-inter departamental.
2. La EA, salvo excepciones, no se encuentra integrada en la gestión y, en general, no existen programas de EA limitándose a la realización de meras acciones.
3. La inadecuada adscripción administrativa de la EA, que dificulta el ámbito de competencias, así como la falta de transversalidad.
4. La confusión social y administrativa sobre el concepto de EA, y el papel que puede jugar, hace que quede restringida a facetas muy parciales.
5. La falta de flexibilidad y capacidad de reacción de la Administración.
6. La falta de voluntad política en la elaboración de programas de EA participativos.
7. La utilización de la EA como mero lavado de imagen.
8. La poca coherencia existente entre los discursos institucionales y las acciones.
9. La falta de estabilidad presupuestaria con la consiguiente repercusión en los programas educativos.
10. No se asume la participación en su sentido de compartir decisiones con la comunidad, ni se reconocen las ventajas de la utilización de los instrumentos sociales de participación.
11. La falta de formación en EA de los responsables con capacidad de decisión.
12. La falta de definición de perfil adecuado en los puestos de trabajo de EA.
13. La mala asignación de prioridades en la realización de programas y acciones de EA, así como en sus destinatarios, dando excesiva prioridad a los escolares.
14. La existencia de programas cuyo desarrollo depende de la voluntad e iniciativa personal pero que no son asumidos por la administración, de ahí la fragilidad de su permanencia en el tiempo.

### **Oportunidades**

1. El progresivo apoyo y demanda social de temas relacionados con el Medio Ambiente y la EA.
2. El reconocimiento de la importancia de la implicación de la población en la solución de problemas ambientales.
3. El reconocimiento de la EA como herramienta de gestión en foros nacionales e internacionales, en los que se proponen programas concretos de EA.
4. El marco normativo y económico nacional y de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente, Educación y Empleo.
5. La situación social de la EA, todavía incipiente, que permite orientarla de forma que resulte útil a sus fines.
6. El progresivo conocimiento de la EA por parte de los gestores ambientales.
7. La puesta en marcha de la Estrategia Aragonesa de EA, como factor de cambio y participación social.

### **Amenazas**

1. La falta de credibilidad y confianza entre la población en las acciones de la Administración.
2. La dificultad de cambio de hábitos, actitudes y comportamientos en las personas y en la sociedad.
3. La escasa cultura de la participación y la debilidad del tejido social.
4. La escasa exigencia social de que la administración desarrolle una EA rigurosa.
5. Los modelos sociales y de desarrollo predominantes, que entran en conflicto con los valores propuestos por la EA.



## Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas

### 1. Fomentar la coordinación y la cooperación entre y dentro de las administraciones e instituciones.

- 1.1. Creación de una Comisión interdepartamental dentro del Gobierno de Aragón que asegure la transversalidad de los programas de EA que se desarrollen.
- 1.2. Establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración entre el Gobierno de Aragón y otras administraciones.
- 1.3. Creación de órganos de coordinación y trabajo entre distintas administraciones.

### 2. Adaptar la estructura administrativa para garantizar la horizontalidad y la acción administrativa en el ámbito de la EA.

- 2.1. Creación de normativa que garantice el funcionamiento ágil de los órganos administrativos y la continuidad y calidad de los programas.
- 2.2. Incorporación a la legislación sectorial de un articulado de EA en relación con la materia objeto de regulación.
- 2.3. Establecimiento de procedimientos que racionalicen las acciones en materia de EA (objetivos y transparencia...).

### 3. Promover y desarrollar cauces de participación social en EA.

- 3.1. Creación del Consejo Aragonés de la EA. Órgano de coordinación y participación en el que estén representadas las instituciones y sectores que desarrollen programas y actividades de EA en Aragón.
- 3.2. Potenciación de la realización de actividades de formación e intercambio de experiencias en EA, surgidos de la demanda de los diversos sectores sociales, y cuyas conclusiones sean tenidas en cuenta, con especial atención a los educadores ambientales.
- 3.3. Puesta en marcha de mecanismos de participación en los planes y programas que incluya la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental.
- 3.4. Inclusión en los programas de gestión y EA un mecanismo de realimentación de resultados que haga que los destinatarios se sientan partícipes de dichos programas.

### 4. Promover la información y la conciencia social en materia ambiental y capacitar para la acción.

- 4.1. Desarrollo de planes, programas y campañas de EA en Aragón relacionados con las problemáticas socioambientales existentes más relevantes y teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- 4.2. Creación de un Centro de Documentación Ambiental de Aragón.
- 4.3. Creación de sistemas, cauces y soportes adecuados para facilitar la información ambiental a los ciudadanos.
- 4.4. Difusión entre la población de los derechos del ciudadano al acceso a la información ambiental.



**5. Impulsar la EA dentro de la Administración.**

- 5.1. Designación de plazas específicas para técnicos en educación ambiental con el perfil adecuado.
- 5.2. Diseño de planes y programas de educación ambiental como parte integrada de los programas y planes de gestión ambiental, contemplando objetivos, destinatarios, acciones y evaluación.
- 5.3. Adecuada financiación y dotación de recursos económicos, humanos y materiales a los programas y planes de EA, con atención a su continuidad en el tiempo.
- 5.4. Planes de formación y capacitación de personal de la administración en materia de EA y participación.
- 5.6. Participación activa en los programas nacionales o internacionales de EA derivados de los compromisos de Convenios, Acuerdos y/o Directivas.

**6. Apoyar las iniciativas, planes y programas en materia de EA de otras entidades sociales.**

- 6.1. Colaboración y apoyo técnico y económico a las iniciativas, planes y programas de EA de diversas entidades sociales.
- 6.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con criterios de calidad.
- 6.3. Difusión de buenas prácticas ambientales ejemplificantes.
- 6.4. Participación en proyectos de EA de iniciativas comunitarias coherentes con la EÁREA (LIFE, Interreg...).
- 6.5. Facilitación del intercambio de experiencias entre organizaciones y entidades sociales, y en esta línea, apoyo a la creación de una red de entidades que trabajen en EA en Aragón.

**7. Promover la formación y la capacitación de los profesionales de la EA en Aragón.**

- 7.1. Puesta en marcha de foros de intercambio y conocimiento de experiencias para educadores ambientales.
- 7.2. Celebración de actividades de formación para educadores ambientales, detectando las necesidades formativas que tienen.
- 7.3. Establecimiento de canales y soportes de divulgación adecuados de documentación en materia de EA en Aragón.

**8. Establecer criterios de evaluación en EA.**

- 8.1. Elaboración y aplicación de criterios e indicadores de evaluación de calidad que ayuden a valorar acciones, programas, servicios, materiales y equipamientos de EA.
- 8.2. Evaluación de la implantación social de los planes y programas sectoriales de carácter ambiental, tanto de aquellos que incorporan programas de EA como de los que no los incorporan.





# Administración pública local y provincial

## Descripción general

La Administración local y provincial por su carácter de instituciones más próximas a la ciudadanía, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el proceso de cambio hacia la sostenibilidad de los modos de vida y de organización social.

Si bien tanto en la Constitución Española, en sus artículos 137 y 140 como en el artículo 28 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local (Ley 7/85 de 2 de Abril) se reconocen las competencias de los entes locales en materia ambiental, es sobretodo a partir de la "Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad", celebrada en 1994 en Dinamarca en donde se firmó la Carta de Aalborg, cuando las ciudades van a cumplir un papel primordial, adhiriéndose a la misma y emprendiendo un compromiso de elaboración de Agendas 21 Locales. En dichas Agendas la Educación Ambiental cumple un papel fundamental.

En nuestra comunidad autónoma, el Ayuntamiento de Zaragoza fue uno de los pioneros en nuestro país en el desarrollo de Programas de Educación Ambiental desde inicios de los años 80, siendo referencia para muchos lugares. Sin embargo, aunque se han mantenido las actividades y se han desarrollado algunos programas innovadores, relacionados con la introducción de metodologías de participación que han sido reconocidos por la comunidad internacional, no se ha contado con una estabilidad presupuestaria que permitiera ir avanzando en dar respuesta a la creciente sensibilización de la población y a las nuevas necesidades que los problemas ambientales planteaban.

En el resto de pueblos y capitales de provincia se han ido introduciendo actividades de Educación Ambiental pero de una forma puntual y sin una continuidad en el tiempo, en gran parte debido a la carencia de personal dedicado a estas tareas y a la falta de disponibilidad presupuestaria.

La Administración Local y Provincial tiene un papel primordial en el campo de la Educación Ambiental, ya que es en el terreno de lo próximo donde es más fácil de analizar las consecuencias y la repercusión de la gestión, establecer relaciones entre nuestra actividad cotidiana y sus efectos en el espacio y en el tiempo y favorecer la información, el debate y la participación que capaciten para construir el consenso en la búsqueda de soluciones hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Las políticas municipales tienen repercusión directa en el ciudadano lo que puede influir en su motivación e implicación.
2. La atribución de competencias legales en materia de protección del medio ambiente, a escala local.
3. El control directo que puede ejercerse sobre variables ambientales a través de mecanismos administrativos: licencias, vertidos, sanciones, planeamiento urbanístico, etc.
4. El amplio conocimiento del medio y de las circunstancias socioambientales del entorno cercano.
5. Las buenas prácticas que pueden llevarse a cabo por ella pueden tener un importante papel ejemplarizante y grandes posibilidades educativas.
6. La capacidad de actuar como elemento aglutinador de otros sectores y colectivos sociales y de llegar a todos ellos, desde la cercanía de la escala local.



### Debilidades

1. El papel secundario del medio ambiente y la escasa asignación de recursos humanos y económicos para programas de sensibilización ambiental, que suelen caracterizarse además por su gran inestabilidad.
2. La infravaloración de los propios recursos.
3. La inadecuada adscripción administrativa de la EA en las entidades locales y provinciales que la poseen (grandes ayuntamientos, diputaciones...), lo que dificulta el ámbito de competencias y la transversalidad.
4. La confusión social y en muchos sectores de la administración sobre los objetivos de la EA y las metodologías, estrategias e instrumentos para alcanzarlos, hace que quede restringida a facetas muy parciales. También da lugar a que en ocasiones se pongan en marcha iniciativas o acciones desde diferentes colectivos, servicios o departamentos de la Administración, a cargo de personas que no poseen la preparación adecuada y que no sólo provocan la confusión entre los destinatarios sino que además pueden dar lugar a experiencias que no contribuyan a los objetivos de la EA.
5. La falta de sensibilidad ambiental de los gestores y decisores, que dan poca relevancia a la EA.
6. La falta de formación en EA de los responsables con capacidad de decisión.
7. La falta de definición de un perfil adecuado en los puestos de trabajo de EA.
8. La deficiente coordinación dentro de las administraciones locales y provinciales y de éstas con otras administraciones.
9. La EA, salvo excepciones, sigue considerándose secundaria, de manera que las acciones o programas de EA no se encuentran integradas en la gestión y se diseñan y proponen como un mero añadido a ella. Además, en general, no existen planes y programas de EA, sino solamente simples acciones.
10. La mala asignación de prioridades en la realización de programas y acciones de EA, así como en sus destinatarios, dando excesiva prioridad a los escolares.
11. La excesiva dependencia de los programas de EA de los cambios de dirección política.
12. El miedo a la participación de la población y al conflicto.
13. El conocimiento tardío de las tendencias y normativas ambientales.
14. No se asume la participación en su sentido de compartir decisiones con la comunidad, ni se reconocen las ventajas de la utilización de los instrumentos de participación social.
15. La falta de voluntad política en la elaboración de programas de EA participativos.
16. La utilización de la EA como mero lavado de imagen.

### Oportunidades

1. El progresivo apoyo y demanda social de temas relacionados con el Medio Ambiente y la EA.
2. El reconocimiento de la importancia de la implicación de la población en la solución de problemas ambientales más cercanos.
3. La creciente importancia de las políticas ambientales a nivel europeo.
4. El marco normativo y económico nacional y de la Unión Europea en materia de Medio Ambiente, Educación y Empleo.
5. El apoyo e impulso de la EA por parte del Gobierno Autonómico.
6. El proceso de elaboración y la puesta en marcha de las Agendas 21 locales son una oportunidad para favorecer la información, la educación y la participación.
7. La capacidad de coordinación con otras administraciones.
8. La progresiva implantación de la filosofía de la participación entre técnicos de E.A. de la Administración.



9. Las comarcas deberían ser una oportunidad para el desarrollo de la Educación Ambiental en general y la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental en particular.

### **Amenazas**

1. La falta de confianza y credibilidad de la población hacia la administración, y la poca cultura de la participación.
2. La dificultad de cambio de hábitos, actitudes y comportamientos en las personas y en la sociedad.
3. La falta de apoyo de la Administración central y autonómica.
4. La falta de participación y de un cambio de actitudes.
5. Las presiones de grupos económicos y de poder en las políticas.
6. El despoblamiento, el envejecimiento y la dispersión de la población en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

### **1. Incluir la EA de manera explícita como una de las líneas de acción de todas las Administraciones locales, de forma que se incorpore la EA en todos los ámbitos de gestión ambiental llevados a cabo.**

- 1.1. Designación de plazas específicas para técnicos en EA con el perfil adecuado.
- 1.2. Diseño de planes y programas de educación ambiental como parte integrada de los programas y planes de gestión ambiental, contemplando objetivos, destinatarios, acciones y evaluación.
- 1.3. Elaboración de un sistema de evaluación a través de indicadores que permitan hacer un seguimiento de la eficacia de los programas de EA.
- 1.4. Adaptación de la estructura administrativa para garantizar la horizontalidad de la acción administrativa en el ámbito de la EA.
- 1.5. Creación de foros de coordinación, debate y acción, con ONGs, entidades locales, asociaciones, entidades educativas, etc, de la provincia, que aglutinen y coordinen los recursos materiales y humanos, favorezcan el intercambio de experiencias y fomenten el desarrollo de actuaciones conjuntas.
- 1.6. Realización de actividades de formación y sensibilización de diversa temática ambiental relacionados con la provincia y los problemas que afecten a las entidades locales, dirigidas tanto a responsables políticos y profesionales como a la población en general.
- 1.7. Apoyo a entidades locales, centros educativos, ONGs, empresas... en el desarrollo de sus políticas de gestión y de educación ambiental.

### **2. Promover y desarrollar cauces de participación ciudadana como instrumento imprescindible de la gestión ambiental.**

- 2.1. Realización de programas de EA que impliquen la participación de la población y que se centren en el entorno inmediato para, desde allí, trascender a lo global.
- 2.2. Establecimiento de canales de comunicación que permitan al ciudadano obtener información de una forma sencilla y asequible, así como recoger sus opiniones, percepciones, etc.
- 2.3. Desarrollo de actividades de sensibilización y formación dirigidas a responsables políticos, profesionales y colectivos ciudadanos que favorezcan el conocimiento de instrumentos que ayuden y faciliten la participación.
- 2.4. Impulso a actividades de formación que permitan ver la importancia de la coordinación entre servicios y la participación ciudadana como vías para mejorar la eficacia de la gestión.



**3. Promover la formación y capacitación de los profesionales de la EA en las Administraciones locales.**

- 3.1. Puesta en marcha de foros de intercambio y conocimiento de experiencias para educadores ambientales.
- 3.2. Celebración de actividades de formación para educadores ambientales.
- 3.3. Establecimiento de canales y soportes de divulgación adecuados de documentación en materia de EA en Aragón.

**4. Apoyar iniciativas, planes y programas en materia de EA de otras entidades sociales.**

- 4.1. Colaboración y apoyo técnico y económico a las iniciativas, planes y programas de EA de diversas entidades.
- 4.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con criterios de calidad y adaptados a las realidades locales.
- 4.3. Difusión de buenas prácticas ambientales ejemplificantes por parte de ayuntamientos, diputaciones provinciales...
- 4.4. Participación en proyectos de EA de iniciativas comunitarias coherentes con la EÁREA (LIFE, Interreg...).
- 4.5. Facilitación del intercambio de experiencias entre organizaciones y entidades sociales, y en esta línea, apoyo de las administraciones locales y provinciales a la creación de una red de entidades que trabajen en EA en Aragón.

**5. Fomentar la coordinación y la cooperación entre y dentro de las administraciones e instituciones.**

- 5.1. Creación de comisiones interdepartamentales en las entidades locales y provinciales.
- 5.2. Establecimiento de convenios entre las administraciones locales y el Gobierno de Aragón.
- 5.3. Creación de órganos de coordinación y trabajo entre distintas administraciones.

**6. Establecer criterios de evaluación en EA.**

- 6.1. Elaboración y aplicación de criterios e indicadores de evaluación de calidad que ayuden a valorar acciones, programas, servicios y materiales de EA.
- 6.2. Evaluación de la implantación social de los planes y programas sectoriales de carácter ambiental, tanto de aquellos que incorporan programas de EA como de los que no los incorporan.





# ONGs, asociaciones y fundaciones específicas de defensa ambiental

## Descripción general

Las ONGs ambientales (asociaciones, fundaciones, etc) juegan un papel esencial en la defensa ambiental y fueron el núcleo original de la Educación Ambiental en Aragón, en el que han atesorado una importante experiencia.

Hoy han visto disminuir algo el número de sus afiliados y continúan trabajando las de más tradición y trayectoria, algunas englobadas en ámbitos de mayor representación estatal o regional, pero manteniendo su carácter local.

Algunas ONG's ambientales más ligadas a la educación ambiental se convirtieron en empresas, otras mantienen un núcleo profesionalizado que funciona como tal, a la vez que han surgido nuevas fundaciones muy especializadas y profesionalizadas, y con una importante proyección social.

Las ONG's desarrollan numerosas actividades de EA, fundamentalmente dirigidas a socios (charlas, cursos), pero también hacen un importante esfuerzo por abrirse hacia la sociedad en general.

Otras asociaciones de defensa ambiental mantienen su fuerte carácter reivindicativo, considerando esta línea de actuación como otra manera de trabajar en la Educación Ambiental. A ellas con frecuencia se suman ONG's y asociaciones que no son estrictamente de defensa ambiental, pero que comparten numerosas ideas e intereses en lo ambiental.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. La vocación e interés de sus miembros.
2. Fue el núcleo original de la EA en Aragón.
3. Experiencia acumulada en multitud de acciones, campañas y programas.
4. Existencia de una red de personas preparadas y con algunos recursos educativos.
5. Mayor sensibilidad y conciencia crítica ante los problemas ambientales.
6. Contacto más real y conocimiento más directo de los problemas del ciudadano y del territorio en relación con el Medio Ambiente.
7. Agilidad en la toma de decisiones.
8. Tener objetivos ambiciosos, como el obtener cambios sociales.

### Debilidades

1. Estancamiento y/o falta de respuesta de los socios.
2. Bajo índice de participación y falta de relevo generacional; ambos problemas son a su vez comunes con el resto del movimiento asociativo.
3. Los objetivos del colectivo ambientalista no coinciden con los modelos que los poderes establecidos trasladan a la sociedad como por ejemplo: consumismo, desarrollismo, enriquecimiento fácil y rápido, etc.
4. Escasez de recursos económicos internos.
5. Insuficiente coordinación y comunicación con otros agentes de la EA.



6. Infrautilización del potencial de la EA para desarrollar nuestros objetivos.
7. Dificultad de captar el interés en los medios de comunicación.
8. Dificultades organizativas (gestión, participación, comunicación...).
9. En ocasiones excesivo individualismo como consecuencia de la falta de capacidad para fomentar la participación colectiva.
10. Falta de formación reglada o sistematizada como reflejo de los poco especialistas que hay en Educación Ambiental.

### **Oportunidades**

1. Credibilidad social en sus actuaciones.
2. Mayor reconocimiento social de la crisis ambiental y aumento de la demanda social por los temas de la EA.
3. Aumento de los recursos económicos para estos temas.
4. Interés por rentabilizar la EA por los sectores políticos y empresariales.
5. Reconocimiento internacional de la importancia de la EA a la hora de abordar los problemas ambientales.

### **Amenazas**

1. Riesgo de pérdida de independencia y posibilidades de actuación ante su creciente dependencia económica de la Administración y otras entidades.
2. Escepticismo social (pensar que no se puede hacer nada para cambiar la situación medioambiental).
3. Interés coyuntural de los medios de comunicación.
4. Valores predominantes de la cultura social distintos a los de las ONGs.
5. Estado de opinión negativo generado por la interferencia con intereses políticos y económicos.
6. Falta de procedimientos transparentes y reglados en los apoyos económicos a las entidades que trabajan en la Educación Ambiental y/o Medio Ambiente.
7. Incorporación de personas que tienen un objetivo exclusivamente profesional, abandonando la actitud de compromiso y lucha (falta de voluntariado y actitudes de compromiso).

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

### **1. Impulsar la conciencia crítica en la población y fomentar la cultura de la participación activa, revitalizando el movimiento asociativo.**

- 1.1. Reflexión sobre los vínculos que hay que entre la sociedad y las asociaciones, para que éstas sean instrumentos de participación.
- 1.2. Formación e investigación en la metodología de la participación.
- 1.3. Realización de programas de EA sencillos y motivadores que impliquen a la población desde el inicio para que participe en la planificación ambiental de su entorno más cercano.
- 1.4. Ejecución de programas basados en la investigación-acción-participación.

### **2. Mejorar las estrategias de la comunicación para lograr mayor impacto social.**

- 2.1. Formación interna sobre difusión y utilización de los medios de comunicación.
- 2.2. Organización de un seminario “asociaciones-medios de comunicación” para mejorar la interrelación.



2.3. Debate interno para revitalizar las asociaciones y conseguir conectar con la sociedad.

**3. Establecer políticas de cooperación entre diferentes asociaciones, movimientos sociales y agentes de la EA.**

- 3.1. Creación de una red o foro estable de movimientos sociales para intercambio de experiencias y coordinación de esfuerzos.
- 3.2. Impulso de proyectos comunes, seleccionando y priorizando áreas y temas a trabajar en función de las posibilidades de cada asociación.

**4. Mejorar el diseño y ejecución de los programas de EA.**

- 4.1. Formación adecuada y continua de los miembros que desarrollen y realicen programas de EA.
- 4.2. Asesoramiento y apoyo externo de expertos para ayudar a clarificar las líneas clave de trabajo.
- 4.3. Estudio particular de necesidades, medios, recursos, financiación, destinatarios, etc. de cada programa de EA.
- 4.4. Establecimiento de planes con diferentes horizontes temporales, a corto, medio y largo plazo.

**5. Fortalecer el funcionamiento interno de las organizaciones.**

- 5.1. Realización de un estudio sobre nuestras necesidades y recursos.
- 5.2. Mejorar la gestión interna.
- 5.3. Uso compartido de recursos y conocimientos técnicos entre las asociaciones para optimizar su utilización.
- 5.4. Desarrollo de programas para aumentar el número de socios y su participación.
- 5.5. Solicitar líneas de financiación, apoyo técnico y medios para el funcionamiento de las asociaciones.

## **Propuestas de compromisos ONGs**

### **A.**

#### **Compromisos 2002**

- Implicarse y estimular el proceso de elaboración de EÁREA a través de los cauces establecidos (reuniones sectoriales...).
- Informar de la EÁREA al conjunto de colectivos del sector.
- Dar a conocer el documento final en las asambleas generales que se celebren en los diferentes colectivos.
- Asumir, en función de la actividad específica de cada colectivo, la parte correspondiente de la EÁREA.

#### **Compromisos a más largo plazo**

- Aplicar progresivamente la EÁREA en aquellas actividades relacionadas con el Medio Ambiente en sentido amplio.
- Contribuir a la aplicación de la EÁREA en cada uno de los colectivos.
- Contribuir externamente a la difusión y aplicación de la EÁREA.
- Evaluar los compromisos adquiridos.
- Informar al ente de seguimiento de EÁREA de las acciones llevadas a cabo.



**B. Para mejora las estrategias de comunicación:**

Organizar por parte de la Fundación Ecología y Desarrollo para el mes de octubre un encuentro formativo entre las entidades ambientalistas y los medios de comunicación, buscando la colaboración de la Asociación de la Prensa y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.

**Petición**

Dadas las características de nuestras organizaciones se facilite desde el Gobierno de Aragón nuestra participación en este proceso (ayudas, horarios, reconocimiento, secretaría, oficina de coordinación).





# Empresas

## Descripción Sectorial

Aragón se caracteriza por la existencia de un tejido empresarial compuesto por PYMES y Micro PYMES (<5 trabajadores) en más de un 80%, lo que dificulta la existencia en las empresas de personal específico para las áreas de medio ambiente, gestionándose estas áreas por parte de los directores, gerentes o algún trabajador que no suele ser experto en la materia.

Pese a ello, se detecta un incremento considerable en la cultura medioambiental, que ha pasado de un desconocimiento de la legislación existente y de sus obligaciones, a un conocimiento de ella y a plantearse actualmente políticas de gestión ambiental, ecoeficiencia, etc.

Cada vez más, se valoran los aspectos positivos de una correcta gestión ambiental, en el ámbito económico, de competitividad, imagen pública, etc., frente a la clásica creencia de que el medio ambiente sólo cuesta dinero y no produce ningún beneficio.

Además de que en ocasiones las grandes empresas “tiran” de las pequeñas en esta área, obligándoles como proveedores a establecer unas pautas medioambientales concretas de trabajo, la estructura empresarial de Aragón hace que la mayor parte de las empresas carezcan de medios económicos y humanos suficientes para la integración del medio ambiente en la empresa.

Las empresas se quejan de una falta de cooperación por parte de la Administración, que se preocupa más de cubrir el expediente que de buscar soluciones concretas a los problemas reales que se plantean a las empresas.

La actitud de la Administración provoca que el diálogo entre empresa y Administración sea prácticamente inexistente lo que dificulta y agrava los problemas ambientales.

Encontramos también una importante carencia en el área de infraestructuras, lo que dificulta a las empresas la correcta gestión ambiental, así como una legislación compleja (no son expertos juristas ni expertos ambientalistas quienes suelen tener que interpretar los textos legales, y además existe demasiada legislación que se deroga en parte, se amplía, etc., por lo que para tener una ley, necesitas en realidad 5 ó 6 textos legales) y a veces poco realista con el mundo empresarial.

Existe una falta de educación ambiental de base, lo que supone que pese a las buenas intenciones, estas no se traduzcan en actuaciones concretas, muchas veces por desconocimiento de que algo no es correcto o de cómo corregirlo.

De cara a la sociedad en general, la empresa sigue ostentando el papel de la “mala” en la película, y se le exigen actuaciones inmediatas en aspectos muchas veces inviables, lo que lejos de mejorar la situación la agrava, ya que hace que se adopte una postura negativa en materia ambiental y que se produzcan frecuentes enfrentamientos en lugar de la búsqueda conjunta de soluciones.

Igualmente, muchas veces se exigen soluciones en plazos de tiempo muy irreales, lo que vuelve a empeorar la situación.

En definitiva, consideramos que si bien la predisposición general de las empresas ha cambiado en los últimos años, estando más predispuestas a integrar el medio ambiente dentro de la cotidiana gestión empresarial, y considerando el medio ambiente como un factor que genera importantes beneficios a la empresa y no supone sólo un coste añadido, es necesaria una educación ambiental generalizada, tanto en las empresas como en la sociedad, para poder llegar a un entendimiento mutuo que facilite la búsqueda de soluciones reales que beneficiarán a ambos.



## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Clara mejora en la actitud frente a la gestión ambiental por parte de la mayoría de las empresas.
2. Incremento de la demanda de productos y servicios ecológicos.
3. Papel de las grandes empresas como motores para el cambio.
4. Mayor cualificación de los Recursos Humanos.
5. Mayor agilidad para asumir y adaptarse a los cambios.

### Debilidades

1. La Administración se percibe en ocasiones como enemiga sin que lo sea.
2. Falta de sensibilización y concienciación de los cuadros directivos y de los trabajadores.
3. Falta de ayudas e infraestructuras adecuadas para una correcta gestión ambiental.
4. Falta de información sobre el impacto de los productos y acciones positivas sobre el medio.
5. Factor de desmotivación de la empresa ante la imagen externa que se tiene de ella.
6. Falta en ocasiones de recursos humanos y materiales en materia de medio ambiente.
7. Falta de coordinación de oferta y demanda de formación.
8. Falta de consideración de los aspectos ambientales en la estrategia global de la empresa.

### Oportunidades

1. Importancia de la correcta gestión ambiental para la competitividad en las empresas.
2. Incorporación en puestos directivos de nuevas generaciones más sensibilizadas ambientalmente.
3. Existencia de recursos económicos externos para mejorar la gestión ambiental.
4. Mayor facilidad de acceso a la información a través de las nuevas tecnologías.
5. Ambiente social favorable para el apoyo a iniciativas ambientales de las empresas.
6. Creación de empresas relacionadas con el medio ambiente.
7. Facilidad de transmitir a la sociedad sus buenas prácticas.

### Amenazas

1. Falta de un apoyo e información clara por parte de la Administración en materia de medio ambiente.
2. Falta de una legislación clara y comprensible para no expertos en la materia que da pie a muchas interpretaciones de la misma, lo que dificulta las políticas ambientales claras y efectivas.
3. Burocracia complicada y lenta que desanima ante actuaciones ambientales o ante la presentación de propuestas nuevas.
4. Actitud de la sociedad y de la administración que exige grandes cambios en poco tiempo, lo que los hace inviables.
5. Desconocimiento por parte de la sociedad de los problemas ambientales de las empresas y de la complejidad de los mismos.
6. Desconfianza entre los responsables administrativos hacia las empresas, tanto en actitud como en el conocimiento de la realidad empresarial.



## Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas

### 1. Potenciar la comunicación entre la Administración y las empresas.

- 1.1. Mejora de la formación y talante del personal de la Administración.
- 1.2. Creación de mesas Administración-Empresa con calendarios de trabajo.
- 1.3. Creación de un instrumento de información claro y ágil entre empresa y administración.
- 1.4. Impulso del empleo de nuevas tecnologías para sugerencias, trámites administrativos, etc.
- 1.5. Facilitar la información básica y estructurada sobre los requisitos legales aplicables por sectores de actividad económica.
- 1.6. Solicitar que la Información aportada por la administración lo sea por escrito.

### 2. Habilitar los instrumentos económicos necesarios para la plena integración del medio ambiente en la gestión empresarial.

- 2.1. Análisis y estudio de la situación actual de la integración del medio ambiente en la gestión empresarial.
- 2.2. Realización de actuaciones concretas en materia de integración del medio ambiente en la gestión empresarial.
- 2.3. Informar puntualmente sobre las disposiciones fiscales y contables vigentes de medio ambiente, que afectan a las empresas.
- 2.4. Destacar los incentivos, ayudas, subvenciones, etc. que propicien actitudes favorables en la gestión medioambiental.
- 2.5. Aportar información sobre las experiencias y tendencias europeas en materia medioambiental que afectan a las empresas.

### 3. Mejorar la formación y sensibilización ambiental de empresarios y trabajadores.

- 3.1. Análisis y comprensión de la situación actual de la formación y sensibilización ambiental en la empresa y en particular en las PYMES.
- 3.2. Planificación de la formación de forma adecuada a las necesidades concretas de cada grupo, sector, etc. con programas específicos para la pequeña empresa.
- 3.3. Insistencia en la formación y sensibilización de cuadros directivos de las empresas, incidiendo en aspectos legales y beneficios ambientales.
- 3.4. Promoción de actuaciones de "Benchmarking" entre empresas.
- 3.5. Potenciar el binomio educación-gestión en la mejora ambiental.
- 3.6. Facilitación a todos los componentes de la empresa de la formación continua en materia de medio ambiente.
- 3.7. Incremento de la información medioambiental dentro de la empresa (objetivos conseguidos, mejoras, etc.) con el fin de concienciar a todo el personal de manera paulatina.
- 3.8. Seguimiento, control y evaluación de la eficacia de la formación.
- 3.9. Ampliación de la formación a todos los agentes implicados en la actuación empresarial: proveedores, clientes y usuarios finales.



3.10. Promoción de las relaciones de la empresa con los trabajadores y sus representantes en temas de medio ambiente.

3.11. Articulación de canales de comunicación que propicien las aportaciones de los trabajadores.

#### **4. Acercar empresa y sociedad.**

4.1. Fomento de la relación e información entre empresas y asociaciones vecinales, federaciones, barrios, etc.

4.2. Fomento de la función de relación y comunicaciones externas de la empresa.

4.3. Fomento de la realización de jornadas de puertas abiertas en las empresas, en la medida de lo posible.

4.4. Fomentar la difusión al consumidor de los criterios ecológicos de los productos y servicios.

4.5. Favorecer la relación con la Universidad y los colegios profesionales.

#### **5. Incrementar el apoyo de la Administración a las empresas.**

5.1. Fomentar una asesoría técnica adecuada y de calidad por parte de la Administración a las empresas.

5.2. Fomentar que la Administración implante los medios y sistemas necesarios para promover la difusión y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre empresas y el reconocimiento de aquellas empresas que las realizan.

5.3. Promover el apoyo de la administración a las relaciones de la empresa con los centros de investigación.





# Sindicatos

## Descripción Sectorial

Los Sindicatos tienen un papel muy importante a la hora de actuar sobre los trabajadores, pueden ser promotores de cambios de conductas, sobre todo relacionadas con el medio ambiente o que tienen repercusión directa sobre el mismo, como por ejemplo, el uso inadecuado de los recursos naturales, del transporte, el consumo abusivo, etc., y para ello disponen, entre otras herramientas, de la formación medioambiental, que junto con la sensibilización y la concienciación, le confieren al sindicato un carácter mediador para la consecución del desarrollo sostenible.

Por otro lado, los nuevos yacimientos de empleo en el sector medioambiental, favorecen y potencian que la educación Ambiental en los Sindicatos sea una de las herramientas más útiles para la consecución de puestos de trabajo con calidad y con futuro, reciclando a los trabajadores actuales y orientando a los futuros hacia la consecución de una calidad de vida idónea.

Los sindicatos, a través de su participación en diferentes organismos de la administración local, regional, estatal y europea, consiguen que las decisiones, informes, normas, reglamentaciones, programas, planes ..., que se desarrollan y que tienen relación más o menos directa con el entorno en el que vivimos, se articulen teniendo en cuenta a toda la sociedad, sin distinción de clases o sectores de actividad.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Amplia experiencia tanto en la evaluación de necesidades formativas como en el diseño y la aplicación de programas formativos en los que se ha incluido, desde hace tiempo, la Educación Ambiental y los temas ambientales.
2. Larga experiencia en procesos de consenso, participación y debate, necesarios para llevar a cabo la Educación Ambiental.
3. La participación del Sindicato en distintas plataformas ciudadanas de defensa ambiental, en campañas de sensibilización ambiental desarrolladas por otros organismos o entidades sociales, así como su colaboración con la Administración en diferentes programas respaldan su credibilidad en el ámbito de la Educación Ambiental.
4. La formación en general, y la capacitación en temas ambientales en particular, se considera como una pieza importante en la mejora de la cualificación profesional, la adaptación a los cambios en los procesos productivos y como forma de mantener el empleo o de acceder a nuevos puestos de trabajo emergentes en el sector ambiental.
5. Los sindicatos, a través de los cursos y actividades para la Formación Continua de los Trabajadores, así como su participación en el desarrollo de Planes de Formación e Inserción Profesional del Gobierno de la Comunidad Autónoma, llegan a amplios sectores de la población: trabajadores de diferentes sectores profesionales, desempleados, amas de casa, estudiantes, inmigrantes, etc.
6. El Sindicato cuenta con Departamentos de Formación y de Medio Ambiente, por lo que dispone de recursos, tanto humanos como materiales, para desarrollar planes formativos y programas de Educación ambiental.
7. Los sindicatos están estructurados para llegar a los trabajadores y para ser el vehículo más idóneo para trasladar a la empresa las inquietudes de los trabajadores.



### Debilidades

1. Riesgo de caer en un reduccionismo a la hora de entender la Educación ambiental sólo en materia de Gestión Ambiental o Prevención de riesgos internos dentro de las empresas, en los diferentes sectores y puestos de trabajo, olvidando los riesgos externos y la visión global de los problemas ambientales.
2. Sobrevalorar la incidencia de la Educación Ambiental en el cambio de los hábitos en el centro de trabajo, dando menos importancia al resto de actividades cotidianas (ocio, hogar, etc...).
3. Falta de entendimiento y coordinación con empresas y administración para la búsqueda activa de solución a los problemas medioambientales.
4. A menudo se percibe la denuncia como único camino para corregir delitos ecológicos.
5. Falta de recursos para llegar a todos los trabajadores y trabajadoras.
6. Muchos trabajadores perciben la conservación del medio ambiente como una amenaza para su puesto de trabajo.
7. Falta de actuaciones en el medio rural.
8. Las actuaciones dirigidas a trabajadores en muchos municipios son a menudo diseñadas desde una perspectiva “urbana”, poco operativa desde las necesidades y posibilidades del medio rural.

### Oportunidades

1. Se han abierto cauces en la negociación colectiva con respecto a la prevención de riesgos y la gestión ambiental en los que se pueden apoyar las iniciativas de formación en Educación Ambiental.
2. En la recomendación del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España de “ampliar las funciones de los Comités y estructuras existentes en los Sindicatos a aquellas relacionadas con la protección ambiental”, para dotar de contenido ambiental a la acción sindical tiene cabida la creación de la figura del Delegado de Medio Ambiente reivindicada por los sindicatos.
3. La magnitud de los problemas ambientales así como el respaldo de la Legislación Ambiental Comunitaria está llevando a la conciencia de la necesidad de participación individual y colectiva en los diferentes campos vitales de la persona.
4. Integrar las consideraciones ambientales recogidas en el Libro Blanco de la Educación Ambiental. La contribución sindical desde el “Principio de Responsabilidad Compartida” pasa por integrar las consideraciones ambientales en el marco de las relaciones laborales (a través de la negociación colectiva) lo que se apoya en la recomendación del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España de “impulsar la inclusión de criterios de mejora ambiental de los centros de trabajo en los procesos de negociación colectiva”.
5. A partir del aumento generalizado de la preocupación por la salud y la calidad de vida y su relación intrínseca con los aspectos ambientales, puede ampliarse la formación ambiental al ambiente externo de la empresa, puesto que un mal comportamiento ambiental de la empresa puede amenazar la salud de los trabajadores también fuera de la jornada laboral.
6. Oportunidad de aprovechar fuentes de financiación externa desde diferentes Programas y Fondos para llevar a cabo la Educación Ambiental.

### Amenazas

1. Aparece una importante resistencia a aceptar en la negociación de los convenios las propuestas presentadas por los trabajadores en cuanto a mejoras o cambios relacionados con Medio Ambiente.
2. Que las mejoras ambientales sean utilizadas como moneda de cambio en la negociación colectiva.
3. Que la situación de los mercados internacionales (financieros, producción, materias primas, etc.), puede influir en salarios, condiciones laborales, tipos de contratos, etc., de forma que la creciente preocupación por estos temas desbanque la atención sobre la importancia de la problemática ambiental.



4. Un entorno social que propicia la comodidad y el consumismo, potenciado por el poder de la publicidad y los medios audiovisuales, crea una importante resistencia al cambio de mentalidad respecto a la nueva cultura del uso de los recursos naturales y el cambio de hábitos que lleva implícita.
5. Aunque estamos ante una implantación creciente de SGMA en las empresas, no parece que en muchas de ellas se vaya a plantear la participación de los trabajadores al no especificarse en la norma (ejem. ISO 14.000) o bien esta participación se relega a las modificaciones que el trabajador tiene que conocer respecto a su puesto de trabajo pero no se le tiene en cuenta en el planteamiento de la Política Medio Ambiental de la empresa (ejem. EMAS).
6. La falta de sincronización entre las labores de concienciación ambiental que generan expectativas y las respuestas institucionales puede provocar desmotivación.
7. El desequilibrio territorial de Aragón favorece que casi todas las actuaciones y actividades tanto en educación ambiental como en ayudas a la mejora de gestión medioambiental y desarrollo de las empresas en esta materia, se centren esencialmente en Zaragoza.

## Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas

### 1. Dinamizar la implicación y la participación de los sindicatos en el desarrollo de programas de EA.

- 1.1. Organización y participación en congresos, foros de debate...
- 1.2. Desarrollo y difusión del derecho a la información y establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar el acceso de todos los trabajadores a esta información.
- 1.3. Reivindicación de las necesidades de formación y sensibilización ambiental.
- 1.4. Promover las acciones de educación ambiental en todos los ámbitos.
- 1.5. Impulsar de manera especial las actuaciones en zonas rurales, desarrollando programas específicos.
- 1.6. Formación de una Comisión de Seguimiento para la evaluación de programas y como medio de canalización de nuevas propuestas.

### 2. Promover la EA de todos los trabajadores.

- 2.1. Realización de estudios de las necesidades formativas de los trabajadores en materia de medio ambiente.
- 2.2. Diseño y desarrollo de programas de EA y campañas de sensibilización dirigidas a todos los afiliados y trabajadores.
- 2.3. Inclusión de las cuestiones ambientales en todos los cursos de formación.
- 2.4. Elaboración y difusión de guías y fichas técnicas de buenas prácticas ambientales, orientadas a cada sector de actividad y puesto de trabajo.
- 2.5. Difundir el derecho a la información ambiental.
- 2.6. Organización de cursos sobre gestión ambiental en las empresas para delegados sindicales y delegados de prevención de riesgos laborales.
- 2.7. Promover iniciativas que en materia de medio ambiente contribuyan a la creación de nuevos puestos de trabajo; impulsando especialmente aquellas que contribuyan a fijar población en el medio rural.



### **3. Impulsar la participación de los trabajadores en el diseño de la política ambiental.**

- 3.1. Desarrollar herramientas de formación específicas de los diferentes sectores productivos.
- 3.2. Creación de cauces de participación de los trabajadores en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental de la empresa.
- 3.3. Impulsar la introducción de Medio Ambiente en los convenios de negociación colectiva, mediante cláusulas específicas.
- 3.4. Definir y reivindicar la figura del delegado de medio ambiente, que podrá ser mancomunado en el caso de las micropymes y la creación de un comité de medio ambiente paritario.
- 3.5. Diseño de estrategias que favorezcan la participación sindical en la política ambiental de las empresas, fomentando los puntos siguientes y contribuyendo en su realización:
  - 3.5.1. Compromisos de empresa relativos a planes de minimización, reutilización, reciclaje.
  - 3.5.2. Adopción de programas de Buenas Prácticas.
  - 3.5.3. Promoción de Programas de Sustitución.
  - 3.5.4. Mejora continuada en Ahorro y Eficiencia Energética, fomentando el uso de las energías renovables.
  - 3.5.5. Compromisos de programas de sensibilización, información y formación en materia de medio ambiente

### **4. Impulsar la Coordinación institucional, empresarial y sindical.**

- 4.1. Creación de un Gabinete de Medio Ambiente Paritario, para la difusión de experiencias en materia de E.A y Gestión Medioambiental, que favorezca el intercambio de experiencias, la asesoría técnica y promueva programas para la solución de problemas.
- 4.2. Promover la participación de los Sindicatos y Organizaciones afines (Agrarias, de Asociaciones de trabajadores en el mundo rural, etc.) en los Consejos Comarcales y Mesas Sectoriales.





# Colegios profesionales

## Descripción general

En la actualidad no existe ningún colegio profesional dedicado principalmente a la educación ambiental. Sin embargo, dado el interés que suscita el medio ambiente entre diversas disciplinas, un gran número de colegios centra parte de su actividad en temas ambientales. Aunque el colectivo de los colegios profesionales es muy variado (y no solo por su dedicación principal, sino también por su tamaño, su modo de funcionamiento, sus actividades, su implicación con la sociedad, etc.) existen unos rasgos generales que comparten casi todos ellos.

Las actividades que tradicionalmente desarrollan los colegios son las de apoyo a sus profesionales, y así, en el campo de la educación ambiental, los colegios se han centrado en general en la formación y en la difusión de información. La demanda de profesionales del medio ambiente, no cubierta hasta muy recientemente en los ciclos universitarios, ha exigido un esfuerzo en formación especializada que en muchas ocasiones ha sido cubierta directa o indirectamente por los colegios profesionales.

También la sociedad demanda cada vez más información ambiental. La progresiva penetración de criterios ambientales en muchas facetas de la actividad diaria de las personas, y la confusión que a veces reina en torno a algunos temas, ha provocado que cada vez más se solicite de los colegios profesionales información especializada y asesoría desde asociaciones varias, Administraciones Públicas, empresas, ciudadanos...

Por último, algunos colegios ambientales han dado un paso más y han promovido investigaciones y actuaciones medioambientales aunque no siempre las han sabido divulgar.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Conocimientos acumulados sobre temas ambientales.
2. Acceso preferente a un gran número de profesionales.
3. Existencia de vías de comunicación regulares con los profesionales (boletines, circulares).
4. Los colegios aglutinan a gran número de profesionales y formadores trabajando en protección y educación ambiental.
5. Experiencia en difusión de información ambiental (congresos, jornadas, publicaciones...)

### Debilidades

1. Visión del medio ambiente demasiado centrada en cada sector profesional, con una falta de visión global.
2. Falta de coordinación de las comisiones de educación ambiental de todos los colegios profesionales.
3. En general, se difunde mucho menos de lo que los colegios hacen en temas medioambientales.
4. En algunos colegios profesionales, escaso número de colegiados.
5. Posible ineficiencia al duplicar trabajo por falta de coordinación entre colegios profesionales.
6. Posibilidad de conflictos de "competencias" entre diferentes colegios profesionales.



### **Oportunidades**

1. Auge de la protección ambiental y la educación ambiental como profesiones.
2. Gran interés de muchos profesionales por los temas medioambientales.
3. Credibilidad de sus acciones y peso ante otras entidades e instituciones.
4. Posibilidad de asesorar a cualquier estamento de la sociedad.

### **Amenazas**

1. Percepción de la educación ambiental como algo orientado a “escolares” y no a profesionales.
2. Desconocimiento por parte de la sociedad de las posibilidades de colaboración o servicios que prestan los colegios profesionales.

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégica**

### **1. Conocer la situación específica de la educación ambiental en cada especialidad.**

- 1.1. Realización de un análisis de la demanda de educación ambiental de los profesionales de cada sector.

### **2. Crear vías de comunicación/colaboración entre los colegios profesionales para temas de educación ambiental.**

- 2.1. Difusión de la información ambiental que se genera en cada colegio profesional.
- 2.2. Aprovechamiento de los canales habituales de comunicación con los profesionales para difundir información ambiental.

### **3. Impulsar la formación dentro de los colegios profesionales.**

- 3.1. Introducir la formación ambiental a los Letrados
- 3.2. Trabajar con otros colegios profesionales para la formación en derecho ambiental

## **Propuestas de compromisos**

1. Apoyar mediante materiales y conocimientos a las entidades o profesionales que quieran trabajar en la formación del Derecho Ambiental.
2. Difusión del proceso y resultado de EAREA a todos sus colegiados.





# Entidades ciudadanas (asociaciones, fundaciones...) no específicas de defensa ambiental

## Descripción general

El tejido asociativo ciudadano de carácter más reivindicativo y vocación participativa también demuestra un creciente interés por el ámbito de la Educación Ambiental. Desde ángulos tan diversos como el movimiento vecinal, los colegios profesionales, los medios de comunicación, la defensa del patrimonio, las organizaciones políticas, el mundo editorial o las asociaciones consumeristas son cada vez más frecuentes las actuaciones en materia ambiental.

Aunque resulta evidente la dificultad de articular acciones entre un conglomerado de entidades con fundamentos y objetivos tan diversos, también es cierto que, una vez asumido el mutuo interés por los temas ambientales, lo innecesario de competir por la representatividad social de un espacio compartido facilita enormemente el espíritu de mutua colaboración. De esta forma se puede generar una multiplicidad de enfoques que, convenientemente articulada, sea capaz de aportar nuevos planteamientos y estrategias para la integración de la EA en nuestra sociedad.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. La vocación e interés de sus miembros.
2. Experiencia acumulada en multitud de acciones, campañas y programas.
3. Conciencia crítica ante los problemas ambientales.
4. Contacto más real y conocimiento más directo de los problemas del ciudadano y del territorio.
5. Capacidad de utilizar la metodología de la participación.
6. Agilidad en la toma de decisiones.
7. Tener objetivos ambiciosos, como el obtener cambios sociales.
8. Capacidad de contactar con personas preparadas y con recursos educativos.

### Debilidades

1. Falta de respuesta de los socios.
2. Falta de relevo generacional.
3. Escasez de recursos económicos internos.
4. Insuficiente coordinación y comunicación con otros agentes de la EA.
5. Infrautilización del potencial de la EA para desarrollar nuestros objetivos.
6. Dificultad de captar el interés en los medios de comunicación.
7. Dificultades organizativas (gestión, participación, comunicación,...).
8. Escasa formación para los miembros de las entidades ciudadanas.
9. Conflicto en algunas entidades entre los intereses particulares de la asociación y defensa o protección del medio ambiente.



### **Oportunidades**

1. Credibilidad social en sus actuaciones.
2. Mayor sensibilidad y aumento de la demanda social ante los conflictos socio-ambientales.
3. Aumento de los recursos económicos para estos temas.
4. Interés por rentabilizar la EA por los sectores políticos y empresariales.
5. Interés ciudadano por participar en actividades o con actitudes favorables hacia el medio ambiente.

### **Amenazas**

1. Escepticismo social (pensar que no se puede hacer nada para cambiar la situación medioambiental).
2. Interés coyuntural e insuficiente respaldo de los medios de comunicación.
3. Insuficiente apoyo por parte de la Administración .
4. Falta de reconocimiento por parte de la sociedad en general de la labor de determinadas asociaciones en beneficio del Medio Ambiente (paisaje, patrimonio,...)

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

### **1. Impulsar la conciencia crítica en la población y fomentar la cultura de la participación activa, revitalizando el movimiento asociativo.**

- 1.1. Reflexión sobre los vínculos que hay que entre la sociedad y las asociaciones, para que éstas sean instrumentos de participación.
- 1.2. Formación e investigación en la metodología de la participación.
- 1.3. Realización de programas de EA sencillos y motivadores que impliquen a la población desde el inicio para que participe en la planificación ambiental de su entorno más cercano.
- 1.4. Ejecución de programas basados en la investigación-acción-participación.

### **2. Mejorar las estrategias de la comunicación para lograr mayor impacto social.**

- 2.1. Formación interna sobre difusión en los medios de comunicación.
- 2.2. Organización de un seminario “asociaciones-medios de comunicación ” para mejorar la interrelación.
- 2.3. Debate interno para revitalizar las asociaciones y conseguir conectar con la sociedad.

### **3. Establecer políticas de cooperación entre diferentes asociaciones, movimientos sociales y agentes de la EA.**

- 3.1. Creación de una red o foro estable de movimientos sociales para intercambio de experiencias y coordinación de esfuerzos.
- 3.2. Impulso de proyectos comunes, seleccionando y priorizando áreas y temas a trabajar en función de las posibilidades de cada asociación.



#### **4. Mejorar el diseño y ejecución de los programas de EA.**

- 4.1. Formación adecuada y continua de los miembros que desarrollen y realicen programas de EA.
- 4.2. Asesoramiento y apoyo externo de expertos para ayudar a clarificar las líneas clave de trabajo.
- 4.3. Estudio particular de necesidades, medios, recursos, financiación, etc. de cada programa de EA.
- 4.4. Establecimiento de planes con diferentes horizontes temporales, a corto, medio y largo plazo.

#### **5. Fortalecer el funcionamiento interno de las organizaciones.**

- 5.1. Realización de un estudio sobre las necesidades y recursos del sector.
- 5.2. Establecimiento de programas sobre gestión específica para cada sector.

### **Propuestas de compromisos de entidades ciudadanas**

A. Trasladar a nuestras asociaciones nuestro interés por seguir participando en este proceso.

B. Compromisos

B.1. Compromisos 2002

- Implicarse y estimular el proceso de elaboración de EÁREA a través de los cauces establecidos (reuniones sectoriales...).
- Informar de EÁREA al conjunto de colectivos del sector.
- Dar a conocer el documento final en las asambleas generales que se celebren en los diferentes colectivos.
- Asumir, en función de la actividad específica de cada colectivo, la parte correspondiente de la EÁREA.

B.2. Compromisos a más largo plazo

- Aplicar progresivamente la EÁREA en aquellas actividades relacionadas con el Medio Ambiente en sentido amplio.
- Contribuir a la aplicación de la EÁREA en cada uno de los colectivos.
- Contribuir externamente a la difusión y aplicación de la EÁREA.
- Evaluar los compromisos adquiridos.
- Informar al ente de seguimiento de EÁREA de las acciones llevadas a cabo.

C. Para mejorar las estrategias de comunicación:

Nos comprometemos a trasladar las propuestas a nuestras asociaciones.

Nos comprometemos a realizar una propuesta de formación que presentaremos al Gobierno de Aragón.

D. Para establecer políticas de cooperación

Nos comprometemos a debatir la propuesta de creación de un foro.

E. Petición:

Que dadas las características de nuestras organizaciones se facilite desde el Gobierno de Aragón nuestra participación en este proceso (ayudas, horarios, reconocimiento, secretaría, oficina de coordinación).





# Medios de comunicación

## Descripción general

Los espacios dedicados específicamente y de manera estable a la información ambiental siguen siendo escasos en los medios de comunicación aragoneses, si bien el volumen global de información relacionada de alguna manera con el medio ambiente cobra cierta importancia.

Ha habido y hay en algunos medios de Aragón secciones de medio ambiente de gran calidad y que han cumplido un importantísimo papel social en este campo, siendo necesaria mayor continuidad y estabilidad de secciones y programas y mayor formación y especialización de los periodistas en temas ambientales.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Capacidad de captar y sintetizar la realidad y hacerla accesible al mayor número de personas.
2. Gran capacidad de reciclaje y autoformación y de acudir a las fuentes de la información.
3. En los medios nacionales y públicos el medio ambiente cobra cierta fuerza y existen publicaciones y canales de televisión temáticos.
4. Uso de las nuevas tecnologías como soporte para llegar a las generaciones más jóvenes.
5. Los medios de comunicación en general y la prensa escrita y radio en particular, son referentes informativos que gozan con un alto grado de confianza en materia ambiental.

### Debilidades

1. Carencia de formación básica y continua en los periodistas y en los responsables de los medios.
2. Precariedad laboral (contratos basura, sueldos bajos y plantillas muy limitadas) que reduce la calidad de la información. No se favorece la especialización-formación por los propios medios.
3. Existe desinterés o falta de capacidad autocrítica de los periodistas cuando no se plantea adecuadamente el problema.
4. Excesiva dependencia de las fuentes de información y de intermediarios y falta de memoria histórica.
5. Falta de secciones fijas y de programas específicos en los medios locales y autonómicos. Los pocos que existen ocupan espacios de audiencia muy limitados.
6. La información ambiental es una de las informaciones más vulnerables, en ocasiones su publicación no necesita ser inmediata lo que le da un carácter secundario.

### Oportunidades

1. Gran capacidad de difusión y de influencia social de los medios. Fuerte poder de penetración al combinarse los distintos medios.
2. Introducción de la temática ambiental dentro de los medios generalistas ya asentados.
3. Lo "verde" está de moda y vende.
4. Se pueden introducir aspectos ambientales desde informaciones que tienen otro sujeto principal distinto, lo que favorece que se genere una opinión más transversal de lo ambiental.



### **Amenazas**

1. Todavía escasa demanda social de la información ambiental.
2. Presiones muy fuertes del poder económico (publicidad) y del poder político (información y publicidad).
3. Debilidad económica de muchos medios de comunicación.
4. Publicidad engañosa y uso perverso del lenguaje “ambientalmente ”correcto.
5. Excesiva dispersión y heterogeneidad de las fuentes informativas y de los datos relacionados con el medio ambiente.
6. Las empresas e instituciones no cuentan la mayor parte de las veces con técnicos capaces de comunicar a los periodistas.

### **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

1. **Ofrecer la posibilidad de formación continua para los profesionales de la información.**
2. **Fomentar la inclusión del Medio Ambiente dentro de los estudios de ámbito universitario relacionado con el periodismo.**
3. **Aumentar la presencia del Medio Ambiente en los medios de comunicación, incluyendo páginas, secciones y programas fijos sobre estas cuestiones.**
4. **Establecer canales de relación entre los medios de comunicación especializados en medio ambiente y los medios de comunicación generales.**

### **Propuestas de compromisos**

1. La Asociación de la Prensa de Aragón (APA) y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) impulsarán el funcionamiento de una mesa sectorial de periodistas y medios de comunicación para el desarrollo y aprobación de la EÁREA.
2. La APA y la APIA concretarán una línea de formación continua para los profesionales de la comunicación.
3. La APA y la APIA apoyarán la inclusión del Medio Ambiente dentro de las disciplinas de los estudios universitarios relacionados con el periodismo.
4. La APA y la APIA solicitarán formalmente a los medios de comunicación que incrementen la presencia del Medio Ambiente, e incluso que creen secciones y programas específicos sobre la cuestión.





# Educación

## Descripción general

La EA debe y puede desarrollarse en todos los ámbitos educativos: educación formal (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Universidad), no formal, informal, en el tiempo libre, continua, etc., adaptada a cada uno de ellos y sus peculiaridades. La educación, en lo referido a lo ambiental, ha de proporcionar una visión y un funcionamiento crítico respecto al modelo social existente.

Dentro del sistema educativo formal, la Educación Ambiental es, desde su inclusión en la legislación educativa a través de la LOGSE, una materia transversal del currículo oficial escolar que, sin embargo, no ha tenido, quizá por su propia naturaleza de transversal, un adecuado desarrollo e implantación.

El Sistema Educativo se encuentra en nuestra comunidad en una situación compleja. Seguramente habrán sido muchos los factores que han llevado a esta situación, aunque se podrían mencionar algunos fundamentales. Cuando todavía no se había desarrollado totalmente la apuesta pedagógica que supuso la entrada en vigor de la LOGSE fueron transferidas a Aragón las competencias educativas. Los centros educativos no han permanecido indiferentes a estos cambios, en algunos casos vaivenes escasamente efectivos aunque bien intencionados. Simultáneamente han ido llegando a los centros escolares propuestas más o menos complejas para poner en marcha acciones favorables al medio ambiente que profesores y alumnos han acogido con buena intención y han ido capeando como han podido. Estas propuestas partían de Departamentos de Medio Ambiente, de Educación, de Ayuntamientos u otras entidades públicas o privadas y adolecían de la más mínima coordinación. Estas dificultades han restado eficacia a muchas ofertas provocando, a su vez, un desgaste en muchos de los participantes.

A la par ha habido numerosas experiencias válidas e interesantes de EA, que han bebido de diversas fuentes: la didáctica de las ciencias naturales, los grupos ecologistas y naturalistas, las personas que trabajan profesionalmente en EA, diversos agentes sociales... que quizá en el momento actual confluyen. Algunas pueden servir como modelo, aunque convendría desarrollarlas, sistematizarlas y formularlas de forma más coherente para aprovecharlas mejor.

Además nos encontramos con el reto de combinar los intereses del alumnado con los objetivos que puedan ser formulados dentro del ambiente escolar, lo mismo en lo que se refiere a temas de estudio que en los métodos de llevarlos a cabo.

Por otra parte, la conceptualización misma de lo ambiental ha ido evolucionando progresivamente desde postulados naturalistas y formativos hasta planteamientos colectivos de desarrollo solidario (en este sentido el derecho a un medio ambiente sano se tiene que considerar un derecho humano). Esto implica cambios profundos en las secuencias de aprendizaje que se puedan programar en los diferentes niveles educativos.

En consecuencia, sería deseable una potenciación de las fortalezas, que las hay, y algunas sencillas actuaciones que ayuden a toda la comunidad educativa para que pueda contribuir en la búsqueda de un mundo diferente. Esto puede implicar cambios profundos pero hay que ser valientes si de verdad creemos el postulado que liga la educación ambiental y el desarrollo humano y la convierte en educación para el desarrollo sostenible.



## Diagnóstico

### Fortalezas

1. La variedad de ámbitos y niveles de lo educativo, así como de los agentes que integran la comunidad educativa, lo que permite el acceso a personas variadas y diversas.
2. El importante componente vocacional de las personas que trabajan dentro de lo educativo y en particular en el ámbito de la EA.
3. Existencia de un marco legislativo educativo con la inclusión de la EA en el currículo oficial escolar como materia transversal.
4. Situación de proceso de construcción de los desarrollos curriculares, lo que permite el tratamiento de cuestiones socioambientales y nuevas propuestas organizativas.
5. Posibilidad de hacer partícipe a toda la población, aprovechando el interés por el aprendizaje mostrado por una parte de los escolares por cuestiones ambientales, y la potencia de los escolares como factor multiplicador de las conductas ambientales positivas en las familias.
6. La disminución de la ratio en la enseñanza obligatoria podría permitir la puesta en marcha de propuestas diferentes.

### Debilidades

1. Inadecuación de las instalaciones educativas a los parámetros ambientales en la utilización de los recursos.
2. Consideración real de la EA como algo muy secundario y de poca importancia dentro de los contenidos educativos.
3. Algunas cuestiones relacionadas con la estructura organizativa de los centros como: la rigidez en la organización (materias, horarios, jornadas, espacios disponibles, etc.); la insuficiente coordinación interdisciplinar entre el profesorado...
4. La insuficiente formación, motivación e implicación y reciclaje profesional de parte del profesorado en propuestas educativas que con un sentido colectivo aborden "temas escolares" no clásicos y la compartimentación excesiva de los saberes escolares.
5. Ciertos aspectos de la práctica educativa como: la falta de desarrollo de la EA en el ámbito de la educación permanente y de la enseñanza superior; la saturación del alumnado ante la profundidad o inexistencia excesiva en determinados temas y la confusión de la EA con las actividades de Tiempo Libre, las excursiones, las visitas.
6. Dificultad en la enseñanza y en el aprendizaje de actitudes debido al mismo concepto de actitud y a la falta de propuestas didácticas adecuadas en todos los niveles formativos y educativos.
7. La deficiencia en materia de sensibilización ambiental y en el conocimiento de las herramientas de trabajo existente en el desempeño de las funciones laborales.

### Oportunidades

1. Proliferación de noticias que dan cuenta de cuestiones y catástrofes ambientales (resaltando la importancia de su prevención) y aumento considerable de la información disponible sobre cuestiones que de una u otra manera afectan al medio ambiente.
2. Incremento de la percepción individual y colectiva de algunos riesgos ambientales que comportan acciones personales y colectivas.
3. La posibilidad de introducir modificaciones en hábitos personales y colectivos para la mejora de las condiciones ambientales.
4. La utilización de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.
5. Aprovechamiento de la experiencia de los colectivos y personas que trabajan en el medio ambiente.



### **Amenazas**

1. Existencia de una cultura de grupo social inicialmente preocupada por las cuestiones ambientales pero escasamente implicada en su resolución.
2. Inadecuación entre lo que referido al medio ambiente manifiestan los gobiernos y lo que realmente hacen. Lentitud e ineficacia administrativa a la hora de resolver determinadas problemáticas ambientales y la carencia de coordinación interdepartamental.
3. Dificultades para conjugar los intereses individuales y colectivos y para acometer acciones consecuentes.
4. Escasa potenciación social de lo ambiental frente a otros incentivos que fomentan el consumo desmesurado e insostenible.
5. Existencia de actividades de EA que priman más el formato en el que se presentan que la intención de cambio que deberían perseguir.
6. Dificultad de integración de los diferentes ámbitos de desarrollo (familia, escuela, sociedad, etc.) en los procesos de cambios de actitud.
7. Descoordinación entre los diferentes sectores implicados en el desarrollo de hábitos responsables.
8. La falta de coordinación de las administraciones en la oferta de programas y acciones.
9. Falta de respuesta a las necesidades de gestión ambiental de los centros educativos y formativos.

### **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas<sup>1 2</sup>**

#### **1. Impulsar la coordinación institucional y entre la educación formal y no formal.**

- 1.1. Comisiones técnicas interdepartamentales que hagan un seguimiento y coordinación.
- 1.2. Inicio de los estudios intersectoriales, para la creación de nuevas titulaciones adecuadas a los diversos campos de actuación de la EA.
- 1.3. Puesta en marcha de un centro autonómico de experiencias de EA en Aragón, de carácter no universitario y universitario.

#### **2. Promover cambios educativos que busquen una mayor flexibilidad en la organización de los centros de formación y la compartimentación excesiva de los saberes.**

- 2.1. Integración y desarrollo de la EA en los programas educativos en los distintos niveles y áreas, facilitando los recursos necesarios para ello.
- 2.2. Desarrollo de políticas educativas y formativas cuya plasmación no esté en contra con los postulados ambientales.
- 2.3. Dotaciones de personal a los centros educativos para que puedan poner en marcha programas de mejora.
- 2.4. Adecuación de la administración educativa potenciando la implantación de los ejes transversales.
- 2.5. Puesta en marcha de un seminario permanente para el seguimiento y profundización en EA.

<sup>1</sup> Se propone sacar los siguientes objetivos (que eran el 1 y el 2 originarios) a una introducción general de la EÁREA: 1) Reconocer, por parte de todas las administraciones la necesidad de un cambio social 2) Incorporar los postulados que las fundamentan a todas las decisiones administrativas.

<sup>2</sup> Vicente Ibáñez propone enviar en los próximos días una nueva propuesta integrada y completa de objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas, alternativa a ésta.



**3. Incentivar y favorecer la formación de los educadores y formadores en iniciativas que, con un sentido colectivo, aborden propuestas globales e integradas.**

- 3.1. Concesión de ayudas a la investigación sobre la práctica.
- 3.2. Incentivación de propuestas de grupos de profesores que incorporen modalidades de trabajo diferentes.
- 3.3. Fomento de la existencia de asesores especialistas dentro del sistema educativo.
- 3.4. Mayor papel de los CPRs, con mayor utilización de sus recursos humanos y materiales.
- 3.5. Ampliación y mejora de las actividades de formación del profesorado de todas las áreas y niveles educativos, con detección de sus necesidades formativas reales y su adaptación a éstas.
- 3.6. Puesta en marcha de un centro (real o virtual) autonómico de experiencias docentes de EA en Aragón, de carácter no universitario
- 3.7. Integración de la EA en los diferentes estudios universitarios.
- 3.8. Creación de un doctorado universitario o un postgrado en Educación Ambiental.
- 3.9. Puesta en marcha de un seminario permanente para seguimiento y trabajo en torno a la EAREA.

**4. Adecuar la gestión de los centros a los parámetros ambientales en lo que se refiere a la utilización de recursos, para que sean ambientalmente sostenibles.**

- 4.1. Realización de ecoauditorías ambientales en los centros educativos para constatar las deficiencias de estos en aspectos tan importantes como los consumos de agua, electricidad, papel, combustible de calefacción, etc.
- 4.2. Dotación económica, vía presupuestos, de medios de para la adaptación de los centros educativos a los nuevos postulados y criterios de consumo responsable, eficiencia y sostenibilidad
- 4.3. Adecuación progresiva de las instalaciones.
- 4.4. Incentivos a los centros que realicen y pongan en marcha planes de mejora.
- 4.5. Elaboración y revisión de planes plurianuales de mejora.
- 4.6. Implicación en la mejora ambiental del centro de todo el personal docente y no docente en su labor profesional diaria.

**Propuestas de compromisos<sup>3</sup>**

1. Constituir un seminario permanente de EA (plazo de 3 meses, la primera reunión).
2. Introducir la EA en la propuesta curricular de enseñanzas no universitarias y en el desarrollo normativo (organización, evaluación, recursos, materiales didácticos...).
3. Divulgar las conclusiones de estas Jornadas a toda la comunidad educativa y al resto de los sectores implicados en educación con una doble finalidad: informar e invitar a la participación.
4. Estudiar la presentación de una propuesta de titulación en medio ambiente o educación ambiental en ámbitos no universitarios.
5. Dar a conocer el documento final a la comunidad educativa y sectores implicados.
6. Impulsar la integración de EÁREA en los programas de estudio no universitarios y en los proyectos educativos de centro y en las programaciones de aula.

---

<sup>3</sup> Se procede a la lectura de los compromisos sin ningún comentario a ellos y algunas personas acuerdan como compromiso inmediato concreto solicitar una reunión al Departamento de Educación para intentar desarrollar algunas de estas cuestiones.



# Desarrollo Rural

## Descripción general

El desarrollo rural se ha basado en los últimos años en mejorar la situación socioeconómica de las áreas rurales a través de la promoción de la multifuncionalidad de las mismas; ello se consigue mediante la valorización de recursos endógenos hasta ahora no explicativos o socialmente infravalorados (el patrimonio natural y cultural).

Esa valorización emergente, sin embargo, coexiste con un enfoque fuertemente utilitarista (y en el fondo fatalista) del espacio rural, que plantea un aprovechamiento insostenible de los recursos naturales como vía de maximización del desarrollo a corto plazo (un desarrollo en la mejora cuya necesidad se percibe como angustiosa).

La EA ha de jugar por tanto un papel fundamental en la mejora de la correlación de fuerzas entre estas dos visiones.

## Diagnóstico

### Debilidades

1. Envejecimiento, dispersión y descenso de la población.
2. Distinta percepción de los problemas ambientales.
3. Falta de conocimientos, científicos y técnicos, y de formación en general.
4. Escasez de personas con experiencia en EA en los núcleos rurales.
5. El monocultivo del turismo es demasiado coyuntural y no favorece la socialización del mundo rural.
6. Abandono de las actividades económicas tradicionales.
7. Falta de valoración de los recursos propios, del saber hacer de la población y del patrimonio cultural.
8. Explotación a corto plazo de los recursos sin planificación a largo plazo.
9. Degradación creciente del paisaje rural.
10. Carencia de servicios básicos: carreteras, nuevas tecnologías, servicios sanitarios.
11. Falta de iniciativa local como consecuencia de la incertidumbre.
12. Falta de atractivo de las profesiones agrícolas y ganaderas.
13. Falta de visión de género.
14. Intereses enfrentados entre desarrollo y medio ambiente.
15. Ruptura cultural generacional.

### Amenazas

1. Vulnerabilidad del territorio ante grandes proyectos e infraestructuras que generan grandes impactos ambientales.
2. Traslación excesivamente mimética de los modelos culturales ambientales y de EA urbanos.
3. Falta de confianza de la población en campañas que vienen “desde arriba” o diseñadas desde la Administración.
4. Falta de apoyo político y financiero para sufragar EA.
5. Falta de planificación del desarrollo rural: masificación o sobreexplotación de los recursos.
6. Terciarización de la economía.



7. No sostenibilidad del mercado.
8. Utilización inadecuada de la terminología sostenible, bio-, eco-, natura, verde, etc.
9. Modificación de la PAC y políticas fiscales.
10. Pérdida o envejecimiento de los recursos humanos.
11. Producción agroganadera intensiva no sostenible.

#### **Fortalezas**

1. Habitantes que viven y trabajan en el medio rural.
2. Existencia de un rico y diverso patrimonio natural y cultural, de producciones locales y de calidad.
3. Importancia de la producción agropecuaria y forestal.
4. Existencia de conocimientos tradicionales del medio y basados en el mismo.
5. Aparición y consolidación de un tejido productivo que vive ya de la calidad del medio natural y rural y presiona al alza para su mantenimiento.
6. Percepción de la importancia de lo ambiental desde los organismos del desarrollo rural (asociaciones, centros de desarrollo...).

#### **Oportunidades**

1. Disponibilidad de recursos técnicos, financieros y humanos autogestionados por los territorios a través de diversos tipos de programas e iniciativas comunitarias europeas.
2. Creciente valoración social del paisaje rural, fruto de la actividad agrícola y ganadera tradicional y natural.
3. Creciente “ambientalización” de las medidas que más influyen en el medio rural.
4. Receptividad a actividades culturales y formativas.
5. Puesta en marcha de la Red Natura 2000 y aplicación de la Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.
6. Desarrollo de las Agendas 21 locales.
7. Consolidación de un tejido asociativo preocupado por la conservación y difusión del patrimonio cultural en el más amplio sentido.
8. Posibilidad de desarrollar nuevas técnicas de producción sostenibles.
9. Nueva política agraria común hacia la intersectorialidad.
10. Posibilidad de desarrollar el turismo sostenible.
11. Acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.
12. Aprovechamiento y desarrollo de nuevos yacimientos de empleo.

### **Objetivos de mejora y líneas de acción**

**1. Integrar la EA en la planificación de los diferentes sectores que inciden en el mundo rural, incluida la perspectiva del turismo, teniendo en cuenta sus valores propios. Esta planificación debe realizarse con criterios que favorezcan a la población rural y potencien sus posibilidades de supervivencia y desarrollo.**

- 1.1. Mecanismos de ponderación y de valoración de los aspectos ambientales mediante la realización de estudios, creación de herramientas, metodologías, etc.
- 1.2. Establecimiento de criterios para favorecer el desarrollo rural y minimizar los impactos ambientales.
- 1.3. Potenciar los procesos de participación de la población local.



**2. Educar en la diferencia para evitar la traslación mimética de los modelos culturales urbanos al medio rural, adaptando los conocimientos tradicionales a las condiciones de vida actual, sin perjuicio del medio y valorando el patrimonio en su acepción más amplia como proyección de futuro.**

- 2.1. Realización de programaciones, módulos educativos y unidades didácticas en las escuelas relativas a desarrollo rural y medio ambiente.
- 2.2. Necesidad de formar a la población ganadera y agrícola.
- 2.3. Creación de foros, o al menos contactos sistemáticos, entre los agentes de desarrollo local, asociaciones y centros de desarrollo de trabajo y la escuela rural.
- 2.4. Desarrollo y profundización en la Educación de Personas Adultas.
- 2.5. Programación y definición de acciones educativas destinadas al medio rural y urbano diferenciando al público objetivo.
- 2.6. Globalización escuela -tiempo libre- población local.

**3. Fomentar la competitividad y la obtención de productos de calidad mediante la formación y el asociacionismo.**

- 3.1. Formación adaptada respondiendo a las necesidades de los colectivos.
- 3.2. Fomento del asociacionismo.
- 3.3. Fomento de la comunicación.

**4. Coordinar iniciativa local y apoyo institucional de manera vertical y horizontal, técnica y económicamente.**

- 4.1. Realización de reuniones periódicas.
- 4.2. Establecimiento de un Foro de intercambio.
- 4.3. Creación de cauces de comunicación (revista...).
- 4.4. Mayor cercanía a los ciudadanos.
- 4.5. Cuestionario en la Web –Uso de Internet- Diálogo.

**5. Dar a conocer y difundir las diversas experiencias locales de desarrollo para que sirvan de ejemplo en otras áreas.**

- 5.1. Edición de Revista mensual (con fichas de experiencias).
- 5.2. Edición de un CD de recursos ambientales con experiencias innovadoras.
- 5.3. Celebración de Jornadas.
- 5.4. Fomento del contacto personal –intercambios- visitas, etc.

**6. Integrar la perspectiva ambiental de manera transversal en las diferentes políticas sectoriales desde la perspectiva coherente de un desarrollo rural sostenible y conseguir que el ciudadano perciba e interiorice esta transversalidad.**

- 6.1. Creación de una comisión intersectorial. La compartimentación administrativa es un freno a la gestión ambiental y se precisa de voluntad política para crear cauces de comunicación.
- 6.2. Generalización del uso de energías renovables en el medio rural.



**7. Mantener y mejorar la calidad de vida de la población local y fomentar su crecimiento.**

- 7.1. Promover políticas activas y eficaces de empleo. Apoyo a la actividad agrícola y ganadera.
- 7.2. Mantenimiento y consolidación de la actividad existente y adaptación a las nuevas exigencias.
- 7.3. Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y actividad. Creación de una base de datos informatizada de la zona.
- 7.4. Mejora de servicios, infraestructuras y comunicación para la población.
- 7.5. Estudio socioeconómico.
- 7.6. Atracción de nuevos pobladores.



# Equipamientos de Educación Ambiental

## Descripción general

Por equipamiento de educación ambiental se entiende cualquier instalación, del ámbito rural o urbano, dedicada a promover programas educativos cuya finalidad sea la promoción de actitudes saludables con respecto al medio ambiente y que cuente para ello con personal cualificado.

Esta definición incluye a numerosos equipamientos de EA de Aragón que están promovidos por la Administración autonómica (fundamentalmente los llamados Centros de Interpretación). Otra parte del sector se encuentra formada por aquellos de iniciativa privada ligados en general a albergues. Entre estos podemos considerar quizá dos matices: aquellos albergues cuya actividad fundamental es la hostelera y de manera complementaria ofrecen actividades de EA; otro sector suelen ser empresas de EA que realizan actividades variadas y además cuentan con un albergue. La mayoría de los equipamientos ambientales de Aragón se encuentran en el medio natural y rural, no existiendo apenas equipamientos urbanos.

Parte de este análisis DAFO, objetivos y líneas de acción coincidirá en parte con el de empresas y profesionales de la EA, con los que guarda gran correlación.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Algunos equipamientos de EA tienen una larga experiencia en EA.
2. A veces cuentan con equipos multidisciplinares que desarrollan un amplio abanico de actividades, programas y materiales.
3. Los equipamientos de EA pueden ser motores de desarrollo rural.
4. Los gestores de equipamientos suelen conocer muy bien la zona.
5. Trabajar en un equipamiento ambiental responde a una vocación y opción de vida que permite la realización personal.
6. Los programas que desarrollan están lo suficientemente pensados y trabajados como para ser de calidad: porque se conoce el entorno, porque se pretende ser promotor de dinamización, se autoevalúa...

### Debilidades

1. No existe una homologación, regulación o ni siquiera registro de los equipamientos ambientales de Aragón, por lo que no hay manera de controlar la calidad de los servicios.
2. El supermonitor de un equipamiento tiene que saber de todo y servir para todo y eso no es posible.
3. La falta de coherencia ambiental de las instalaciones (agua, residuos, energía) o de la calidad de los servicios puede ser un aspecto negativo. Hay poco apoyo institucional para mejorar esos aspectos.
4. El autoempleo generado en estos sectores suele ser precario y temporal. No existe bolsa de trabajo a la que acudir en caso de necesitar personal por la falta de reconocimiento de la profesión.
5. Existe un mal planteamiento de la formación y una excesiva orientación de la misma hacia la naturaleza.
6. Los equipamientos de EA constituyen un sector económico marginal dentro del sector servicios.
7. En algunos equipamientos de la Administración Pública no existe realmente un programa de EA. En los Centros de Interpretación la infraestructura es óptima, pero no se piensa en la dinamización educativa del mismo.



8. Existe aislamiento y dispersión de los distintos colectivos que nos dedicamos a la EA, en particular en los equipamientos.

### **Oportunidades**

1. La posible utilización de los recursos de distintas Administraciones mediante subvenciones, concursos públicos, convenios, etc., pueden brindar la oportunidad de gestionar equipamientos.
2. La puesta en marcha de equipamientos puede generar empleo.
3. Se empiezan a articular mecanismos de comunicación entre la Administración y los agentes que trabajan en EA.
4. En Aragón tenemos un entorno muy rico y diversificado con muchas posibilidades.

### **Amenazas**

1. Las obras sociales y la Administración utilizan la EA como elemento propagandístico sin interesarles realmente lo que hacen. Además para llevar a cabo sus acciones utilizan sus grupos de "favoritos o protegidos" provocando frecuente endogamia.
2. La amenaza que supone para los equipamientos privados la competencia provocada por los precios y difusión de programas ofrecidos por los equipamientos públicos.
3. La dificultad de conseguir personal formado para gestionar y trabajar en hostelería y en EA, particularmente en el ámbito rural.
4. La excesiva dependencia de las subvenciones crea relajación y el riesgo de que cuando desaparece la subvención desaparece el programa y la empresa.
5. La necesidad de ofertar un producto de calidad a veces, exige un equipamiento multidisciplinar que es caro.
6. Las bajas temerarias económicas para poder conseguir un trabajo (concurrar) puede repercutir en la mejor calidad de éstos.

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

### **1. Definir criterios de calidad para los equipamientos y la empresas de EA.**

- 1.1. Puesta en marcha de un foro de trabajo entre la administración y los educadores de los equipamientos para definir diversas cuestiones:
  - 1.1.1. Qué entendemos por equipamiento para la EA.
  - 1.1.2. ¿Están en el mismo barco equipamientos privados y públicos?
  - 1.1.3. Ratios, programa educativo de los equipamientos, etc.
  - 1.1.4. Necesidad/posibilidad de homologación.
- 1.2. Apoyo técnico y económico para la difusión de los programas de educación ambiental que se crean en los equipamientos privados.
- 1.3. Creación por parte del Departamento de Medio Ambiente (Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental) de un registro de equipamientos de EA en Aragón, en base a unos compromisos de calidad de instalaciones y servicios que partan del propio sector de equipamientos.
- 1.4. Conocimiento de las situación en otras comunidades autónomas y establecimiento de lazos con redes de equipamientos.
- 1.5. Creación de una bolsa de trabajo organizada por perfiles y por ámbito geográfico de personal para los equipamientos.



## **2. Crear un ente asociativo profesional de educadores y equipamientos ambientales.**

- 2.1 Definición de los cauces necesarios para ser interlocutor válido con la administración y otras entidades.
- 2.2. Promoción de encuentros y relaciones entre las asociaciones.

## **3. Ampliar las líneas de trabajo de los equipamientos de EA.**

- 3.1. Investigación de nuevos programas y nuevos destinatarios.
- 3.2. Desarrollo de programas que integren las estancias y actividades turísticas con estrategias de interpretación del patrimonio y de educación ambiental.
- 3.3. Participación de los equipamientos, junto con colectivos, administraciones y sectores de la zona en programas de desarrollo rural, agendas locales y recuperación de espacios de usos común.
- 3.4. Integración de los equipamientos en la población local a través de diversos mecanismos:
  - 3.4.1. Favoreciendo el contacto entre el equipamiento y la población.
  - 3.4.2. Potenciando la participación de la población local en los programas que ofrece el equipamiento.
  - 3.4.3. Promoviendo actuaciones que recuperen y potencien elementos del entorno.
  - 3.4.4. Destacando posibles claves del desarrollo local o comarcal ligados al medioambiente.
- 3.5. Colaboración con el proceso educativo formal en el diseño de programas de educación ambiental.
- 3.6. Coordinación de la inversión en equipamientos ambientales con los programas de educación ambiental ya existentes en la zona.
- 3.7. Creación de puestos de trabajo en la zona, en la medida de lo posible.
- 3.8. Aprovechamiento de la diversidad de recursos que ofrece el entorno de Aragón.

## **4. Ambientalizar los equipamientos y empresas de EA.**

- 4.1. Realización de ecoauditorías de equipamientos ambientales desde la perspectiva del compromiso interno y no como requisito externo.
- 4.2. Líneas de ayuda de la administración para instalaciones que permitan ambientalizar los equipamientos y empresas.
- 4.3. Esfuerzo de coherencia ambiental en materiales, consumo de energía, comunicación e imagen de los productos.
- 4.4. Comunicación a los usuarios de las actuaciones y medidas respetuosas con el medio que se están llevando a cabo en los equipamientos.

## **5. Regular la formación de los profesionales implicados en equipamientos ambientales.**

- 5.1. Celebración de unas jornadas o mesas de trabajo (preferentemente en el último trimestre del año), que faciliten la ocasión de reunir al sector para trabajar en el cumplimiento de los compromisos de la estrategia.
- 5.2. Realización de acciones formativas (cursos, jornadas, charlas,...) que permitan abordar dos grandes bloques temáticos de interés para el sector equipamientos:
  - 5.2.1. Un área de gestión que aporte estrategias de dinamización de los equipamientos hacia el público en general.
  - 5.2.2. Un área de calidad de los proyectos que permita abrirlos a nuevos campos.



5.3. Programación de las materias que deben componer la formación de monitores ambientales.

### **Propuestas de compromisos**

1. Divulgar y dar a conocer todas aquellas acciones concretas relacionadas con la EÁREA
2. Participar en la elaboración de un borrador con los criterios de calidad que permitan una catalogación y registro de los equipamientos. Estos criterios no se centrarían en las características de la infraestructuras, sino en los servicios que presta a la educación ambiental.
3. Intentar ofrecer un servicio de calidad coherente con la acción educativa pretendida, utilizando la ecoauditoría interna como herramienta de mejora.
4. Participar e implicarse en la creación de un ente asociativo profesional de educadores y equipamientos ambientales.





# Empresas y profesionales de Educación Ambiental

## Descripción general

Ya en los años 80 existían en Aragón determinadas asociaciones, colectivos y personas preocupados por el medio ambiente y la educación ambiental que fueron pioneros a nivel estatal en desarrollar los primeros programas y actividades de Educación Ambiental, con frecuencia en estrecha colaboración con instituciones locales, asociaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza, o desde propios colectivos dedicados ya entonces específicamente a la educación ambiental. En los programas desarrollados tenían un gran peso específico las actividades con escolares, en una época en que los educadores ambientales “entraban” con frecuencia en la escuela. A partir de los años 90 es cuando se consolidan, en algunos casos, y aparecen, en otros, en el panorama aragonés pequeñas empresas (muchas de ellas tienen su origen en las citadas asociaciones), así como profesionales individuales, en general autónomos, que ofrecen servicios muy diversos relacionados con la educación ambiental.

Actualmente este sector empresarial sigue siendo bastante reducido en Aragón y quizá no se encuentra consolidado como sector, a pesar de que existen unas pocas pequeñas empresas y unos cuantos profesionales con una gran experiencia y trayectoria ininterrumpida desde los años 80. Esto es debido posiblemente a que el mercado aragonés no es muy grande, por lo que hay que ser tremendamente flexible y adaptarse a los cambios, a las posibilidades de trabajo..., si bien existe un cierto apoyo institucional para la realización de programas de educación ambiental, equipamientos, y otras propuestas, en las que la administración juega en ocasiones un importante papel como cliente.

En este sentido pueden distinguirse por un lado aquellas empresas y profesionales que gestionan directamente su propio equipamiento, en torno al cual desarrollan mayoritariamente programas y actividades de EA con diferentes destinatarios (por ejemplo un alberque) y que, además realizan también otros tipo de actividades que no son propiamente EA. Por otra parte encontramos aquellas otras empresas y profesionales no ligadas a equipamientos y que ofrecen multiplicidad de servicios en materia de educación, sensibilización, información, comunicación ambiental e interpretación ambiental y del patrimonio.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. El trabajo de empresas y profesionales suele presentar un marcado carácter vocacional.
2. La formación es muy variada, con equipos multidisciplinares con una dilatada y sólida experiencia en gran diversidad de trabajos.
3. Hay empresas y profesionales que desarrollan su trabajo habitual en un entorno o tema determinado que conocen con gran profundidad.
4. Existe una importante capacidad de autoformación y formación permanente.
5. Se ha desarrollado una gran capacidad adaptación de profesionales y empresas, con la diversificación de productos y servicios de educación ambiental.



### **Debilidades**

1. Las condiciones laborales son deficientes:
  - 1.1. no existe una asociación profesional ni itinerarios educativos establecidos.
  - 1.2. es escaso el reconocimiento profesional.
  - 1.3. suele presentarse inestabilidad en el puesto de trabajo.
  - 1.4. las jornadas suelen ser prolongadas y los salarios ajustados.
2. Se da una escasez de recursos humano cualificados.
3. Gran diversificación de los tipos de trabajos y actividades a realizar.
4. No existen titulaciones específicas ni formación empresarial para los profesionales del sector.
5. En ocasiones el desarrollo de programas y acciones se lleva a cabo sin la suficiente calidad profesional y no responden a los principios y métodos de la EA.

### **Oportunidades**

1. Mayor preocupación social por el medio ambiente y la educación ambiental.
2. Demanda de actividades de EA por parte de la comunidad escolar y de público en general.
3. Impulso del Libro Blanco de la EA y de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental.
4. Posibilidad de ampliación y diversificación de mercados y destinatarios (crear, buscar, inventar nuevos mercados y destinatarios de programas y materiales).
5. La competencia entre empresas de EA obliga a renovarse, mejorar la calidad y adaptarse.

### **Amenazas**

1. Excesiva dependencia de las instituciones públicas ante la dificultad del mercado privado, lo que lleva a cierta inestabilidad.
2. Público poco acostumbrado a pagar por determinados servicios de interpretación y EA.
3. Estancamiento en un tipo de servicio-producto-destinatario cerrándose a otras posibilidades.
4. Posible intrusismo profesional (ético y económico).

## **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

### **1. Mejorar la calidad de los trabajos y servicios realizados por las empresas y los profesionales de EA.**

- 1.1. Establecimiento y adopción progresiva, generalizada y consensuada de un conjunto de criterios, planes y líneas de acción internos para promover la calidad, la evaluación continua y la mejora de los servicios y productos.
- 1.2. Realización de planes de reciclaje y formación continua específica adaptados al perfil profesional de los equipos de trabajo a las personas.
- 1.3. Apoyo a la formación empresarial de las empresas y los profesionales del sector.

### **2. Consolidar las empresas de EA y posibilitar su estabilidad y viabilidad económica.**

- 2.1. Elaboración y difusión de un directorio de empresas y profesionales autónomos de EA en Aragón que permita el conocimiento y valoración social de los servicios y productos que ofrecen entre los potenciales clientes y que ponga en valor sus funciones ante la sociedad.
- 2.2. Creación de una asociación empresarial de empresas y profesionales de EA.
- 2.3. Colaboración con empresas, entidades e instituciones que desarrollan programas y acciones de gestión ambiental para desarrollar conjuntamente los planes y programas de EA concomitantes.



- 2.4. Desarrollo y asesoría para realizar planes de diversificación, ampliación y captación de los “clientes” (promotores o financiadores de actividades) y de la oferta en cuanto a temáticas, tipos de programas y actividades y destinatarios.
- 2.5. Fomento del trabajo en red entre empresas y profesionales.

**3. Mejorar las condiciones laborales y profesionales de personas dedicadas a la EA.**

- 3.1. Contrataciones de mayor continuidad y estabilidad.
- 3.2. Mayor sensibilidad de las empresas y de la administración respecto a la calidad de vida laboral lo que redundará en la mejora de su calidad de vida.

**4. Estimular la creación de una escuela oficial de EA para contar con profesionales cualificados.**

- 4.1. Participación con la administración para establecer contenidos y perfiles de escuela.

**5. Adquirir mayor protagonismo en la toma de decisiones relacionados con “política ambiental”.**

- 5.1. Creación de una entidad y mesas de trabajo para la participación en la toma de decisiones, el intercambio de ideas y la mayor participación social en materia de política ambiental.

**6. Potenciar el desarrollo de programas de EA entre el sistema educativo y los profesionales de la educación ambiental.**

- 6.1. Creación de una mesa de trabajo compuesta por representantes de los profesionales de la educación ambiental y del sistema educativo para la revisión y mejora de los programas de EA.







# Educadores ambientales

## Descripción general

Nos encontramos en Aragón, en estos momentos, un colectivo de personas trabajando en Educación Ambiental en diferentes campos y desde distintas entidades. La primera impresión es no saber cuántos somos, dónde estamos o qué hacemos. Sin olvidar que muchos nos hemos conocido en algún momento, hemos trabajado juntos, nos echamos una mano e incluso somos amigos, no puede negarse que somos un colectivo con poca cohesión. No existen en este momento cauces que favorezcan o propicien esta necesaria identidad de grupo.

Otro hueco que es necesario llenar es el de la formación. En un medio social tan cambiante como el nuestro que crea continuas demandas y necesidades, no puede demorarse más la creación de una oferta formativa. Debe ser ésta adecuada para la especialización y actualización del colectivo de educadores en cuyas manos recae buena parte del desarrollo de la Educación Ambiental, entendida ésta como una herramienta de transformación social y uno de los instrumentos fundamentales que ha de favorecer el camino hacia un necesario "Desarrollo Sostenible".

Frente a la importancia de esta labor llevada a cabo, nos encontramos, en general, con una situación laboral precaria y cuya estabilidad depende, en gran parte, de la permanencia de las acciones y los programas institucionales.

## Diagnóstico

### Fortalezas

1. Los profesionales de la EA se dedican a ello de forma vocacional por lo cual existe un alto grado de motivación.
2. Poseen en general un amplio bagaje formativo y una gran capacidad de autoformación, formación permanente y adaptación profesional.
3. La gran variedad de perfiles y titulaciones posibilita la formación de equipos humanos interdisciplinarios, algo necesario para proporcionar un enfoque integral a la E.A. a la vez que la dota de pluralidad y heterogeneidad.

### Debilidades

1. No existe titulación oficial acreditada en Aragón ni titulación no formal y no existe corpus teórico ni metodológico mínimo común sobre la EA entre los educadores ambientales.
2. La oferta de acciones formativas para la capacitación, actualización y reciclaje de los educadores ambientales es escasa y poco estable y carece de una estrategia. No existe asociación profesional.
3. Las condiciones laborales de los educadores ambiental no son las más adecuadas para la permanencia de los mismos.
4. La gran variedad de tareas y diversidad de ámbitos, requiere una formación amplia difícil de conseguir.
5. Falta un aspecto pedagógico. Somos mas ambientales que educadores.

### Oportunidades

1. El incremento de la demanda social de información y formación conlleva una mayor asignación de fondos para el medio ambiente, lo que supone un aumento de la oferta de empleo.
2. Existe una gran diversidad de ámbitos de actuación en los que pueden trabajar los educadores ambientales.



3. El autoempleo es una vía posible para dedicarse profesionalmente a la educación ambiental.

#### **Amenazas**

4. La situación laboral precaria e inestable de este colectivo puede provocar el abandono de la profesión.
5. Existe el riesgo de perder la visión global ante la gran cantidad de tareas.
6. ¿Quién puede ser educador ambiental? Cualquiera al no existir ningún requisito específico.
7. Riesgo de convertirse solamente en el escaparate verde de la administración o las entidades que nos contraten.
8. Existe una falta de conocimiento y reconocimiento profesional.

### **Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas**

#### **1. Mejorar la formación de los profesionales de EA dotando a nuestra Comunidad Autónoma de unos recursos humanos suficientemente preparados y cualificados para el desarrollo de los programas de EA.**

- 1.1. Creación de una nueva titulación oficial de EA.
- 1.2. Regulación por parte de la administración de la oferta formativa dirigida a la cualificación de los Educadores ambientales, estableciendo distintos tipos de perfiles.
- 1.3. Promoción y organización por distintos agentes (universidad, administraciones, asociaciones...) de cursos monográficos, jornadas, seminarios, etc, que favorezcan el intercambio de experiencias.
- 1.4. En el caso de creación de la titulación oficial, estudio y valoración de los criterios para la habilitación profesional y la consolidación de aquellas personas de larga experiencia en este campo.
- 1.5. Creación un centro de recursos ambientales de Aragón que sirva de apoyo y dinamización a los educadores ambientales y promueva su formación.

#### **2. Mejorar la situación laboral de los educadores ambientales, en cuanto a estabilidad en el empleo, duración de la jornada laboral y remuneración.**

- 2.1. Apoyo a la creación de asociaciones profesionales de educadores ambientales para la defensa de los intereses de sus componentes y la calidad del trabajo realizado.
- 2.2. Reconocimiento de la importante función social y ambiental de los educadores ambientales como agentes de concienciación y sensibilización ambiental.
- 2.3. Desarrollo, por parte de las Administraciones Públicas y de las empresas, de acciones encaminadas a garantizar la contratación de estos profesionales para la planificación y ejecución de los programas de EA que se pongan en marcha.
- 2.4. Desarrollo de acciones para promover la progresiva profesionalización de los educadores ambientales y su introducción en el mercado laboral. Entre estas acciones se puede destacar:
  - 2.4.1. Definir un perfil profesional preciso del educador ambiental.
  - 2.4.2. Promover el reconocimiento de la realización de tareas propias.
  - 2.4.3. Incentivar económicamente todas aquellas iniciativas encaminadas a incrementar y consolidar las posibilidades de empleo en EA
- 2.5. Promoción de la EA como elemento de la gestión ambiental.



### **3. Conseguir el reconocimiento de los educadores ambientales por parte de la administración.**

- 3.1. Desarrollo por parte de la administración de una política ambiental teniendo en cuenta el criterio de los educadores ambientales.

#### **Propuestas de compromisos<sup>4</sup>**

1. En el plazo de 6 meses poner en marcha los mecanismos para articular la creación de una entidad que agrupe a los/las educadores ambientales de Aragón. Se establecen tres acciones:
  - lista abierta para que se apunten las personas interesadas que se encuentren en las II Jornadas
  - carta informando de este propósito a todas las personas y entidades relacionadas que creemos puedan tener interés o relación.
  - reunión para debatir y definir objetivos, figura y función
2. Elaborar un breve documento de aproximación a la situación de la formación de educadores ambientales en Europa (en 6 meses).

Ambos compromisos cuentan con personas responsables concretas

---

<sup>4</sup> En la reunión sectorial de mayo se forma un grupo de personas que va a elaborar un pequeño informe sobre fórmulas posibles para constituir la asociación, así como terminar algunos de los compromisos que se establecieron en Jaca. Se informa de que se han recibido numerosas fichas de personas interesadas en la posible asociación de educadores ambientales.